



Enredadera

Boletín electrónico de la Red de Bibliotecas del CSIC

ISSN 1696-8239



UNIDAD DE
RECURSOS DE
INFORMACIÓN
CIENTÍFICA PARA LA
INVESTIGACIÓN



Enredadera: Boletín electrónico de la Red de Bibliotecas del CSIC

Revista publicada por la Unidad de Recursos de Información Científica para la Investigación

Esta revista, creada en 1998 tuvo en sus primeros años de vida un comité editorial estable, con bibliotecarios del CSIC que reproducían la configuración por nodos geográficos que la Red de Bibliotecas del CSIC tenía entonces. Formaban parte del comité los delegados de la Unidad de Recursos de Información Científica para la Investigación en cada zona, y un bibliotecario de la misma: Andalucía: Gaspar Olmedo e Isabel Real; Cataluña: Assumpció Oró y Miguel Angel Plaza-Navas; Madrid: Isabel Quintana y Julia García Maza y Domingo Arroyo, Valencia: Ana Alberola y Mercedes Martínez. Otras zonas: Carmen Pérez y Ángeles García Calvo. A partir del año 2001 la edición de la revista se ha centralizado en la Unidad de Recursos de Información Científica para la Investigación del CSIC (Madrid). El diseño gráfico de Enredadera se debe a Elisa Bello y Luisa Domenech. Han formado parte del equipo técnico Yolanda Ríos y Juan Pulgar y desde 2009 de estas tareas se ocupa Juan Román Molina. Desde su fundación en 1998 y hasta 2009 la coordinación y edición de la revista ha sido responsabilidad de Mercedes Baquero; a partir de 2010 asume la coordinación Mario Cottreau.

Entre 2009 y 2010 formó parte de la redacción Julia Pérez Escribano; en 2011 la sustituye en los trabajos de edición y apoyo a la coordinación Elena Tomé Sanz.

En 2012 se estrena una nueva web siguiendo el nuevo estilo y tecnología del CSIC, asimismo se actualiza el logotipo de la revista. Estos últimos cambios han sido llevados a cabo por Elena Tomé Sanz y Juan Román Molina.

En 2013 pasa a formar parte del equipo editorial Carmen Pérez Fernández sustituyendo a Mario Cottreau.

En 2014 Luis R. Álvarez se ocupa de la edición técnica y apoyo a la coordinación en sustitución de Elena Tomé.

Aunque su periodicidad no es fija, suele publicarse dos veces al año. Está abierta a recibir colaboraciones que sigan las recomendaciones en cuanto a contenidos y forma que se especifican en Normas de redacción.

El título y el diseño de Enredadera juegan con el significado de "red" (de bibliotecas) y con el de la planta trepadora que sube por el árbol de la ciencia, símbolo del CSIC.

Edición, selección de contenidos y coordinación de colaboraciones a cargo de Carmen Pérez y Luis R. Álvarez (URICI Madrid)

Presentación de los textos:

Preferentemente escritos con un editor de texto y enviados por correo electrónico. También, de modo excepcional, pueden enviarse por fax (91 568 16 81) o por correo ordinario (Unidad de Recursos de Información Científica para la Investigación, C/ Joaquín Costa 22, 28002 Madrid). Las colaboraciones deben ir firmadas y con una dirección de contacto.

Preferentemente escritos con un editor de texto y enviados por correo electrónico.

Direcciones de envío: carmen@bib.csic.es; lralvarez@bib.csic.es

Contenido de las secciones y selección de los textos:

En directo: se propone a la Lista de Distribución de la Red de Bibliotecas del CSIC un tema de interés común monográfico sobre el que se invita a participar a todos los miembros. Extensión máxima recomendada: 2 páginas.



La red: informes y reflexiones sobre proyectos y/o actividades que se hayan acometido de modo colectivo en la Red. Extensión máxima recomendada: 1 página.

Así somos: sección en la que las bibliotecas, archivos y otros elementos del Sistema de Información Científica del CSIC se presentan en primera persona. Extensión máxima recomendada: 1 página.

Noticias: de las bibliotecas y archivos, ya sean propias, o del entorno profesional, congresos, etc. Extensión máxima recomendada: 1 página.

Reseñas: de un libro, una noticia de prensa, una página de internet que sea de interés para los bibliotecarios o los usuarios. Incluir la referencia bibliográfica completa del documento que se reseña. Extensión máxima recomendada: 1 página

En la revista se admiten textos de dimensiones más amplias. En este caso, puede enviarse un resumen y un texto extenso, al que se accederá desde el resumen a través de un enlace.

Unidad de Recursos de Información Científica para la Investigación
C/ Joaquín Costa, 22
28002 Madrid
Tel. 91 568 16 73
Fax: 91 568 16 81
E-mail: carmen@bib.csic.es; lralvarez@bib.csic.es
Url: <http://enredadera.bibliotecas.csic.es>
ISSN 1696-8239



© URICI

La versión on-line está disponible en la siguiente url:

<http://sitios.csic.es/web/enredadera/inicio>



Editorial

Editorial.....

En directo

Evolución del comportamiento de los usuarios universitarios en el uso del servicio de préstamo interbibliotecario: una valoración desde la Universidad Rovira i Virgili. Montserrat Olivé Ollé. Universitat Rovira i Virgili. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (Barcelona).....1-3

El Servicio de Acceso al Documento/Préstamo Interbibliotecario en la Red de Bibliotecas y Archivos del CSIC: antecedentes, protagonistas, evolución y futuro. Elvira González Sereno. Unidad de Recursos de Información Científica para la Investigación (Madrid).....4-7

Implantación de la aplicación GTBib en el Servicio de Préstamo Interbibliotecario de las bibliotecas del CSIC. Ana María Sánchez Montañés . Servicio SURAD-URICI (Madrid).....8-9

La visión de un usuario sobre el Servicio de Obtención del Documento (SOD). Juan Rodríguez Somolinos. Instituto de Lenguas y Culturas del Mediterráneo y Oriente Próximo (Madrid)10-11

Servicio de Obtención de Documentos visto desde una biblioteca. Marina Gómez García. Biblioteca Campus Cartuja (Sevilla).....12-13

La Red

Actualización de datos del CSIC en el Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico Español. Pilar Martínez Olmo. Biblioteca Tomás Navarro Tomás (CCHS-CSIC) (Madrid).....14-16

Renovación de la Carta de Servicios de la Red de Bibliotecas y Archivos del CSIC. Juan Pedro López Monjón. Unidad de Recursos de Información Científica para la Investigación (Madrid).....17-18

Proyecto de archivo y digitalización de la “Colección de calcos y láminas de la Comisión de Investigaciones Paelontológicas y Prehistóricas” (CIPP). Licy Ramírez Malo. Estación Experimental del Zaidín (Granada).....19-20

De Goobi a SIMURG: un ciclo. Carolina Santamarina de la Varga. Unidad de Recursos de Información Científica para la Investigación (Madrid).....21-23

Así somos

Proyecto de traslado y unificación de la Biblioteca Campus Cartuja. Marina Gómez García. Biblioteca Campus Cartuja (Sevilla).....24-26

La biblioteca del CID: proyectos realizados en el último año y planes de futuro. Pablo Pita da Veiga Verde. Centro de Investigación y Desarrollo Pascual Vila (Barcelona)...27-28

La nueva Biblioteca del Instituto de la Grasa. Maribel Sanabria, Isabel Rodríguez. Instituto de la Grasa. Gaspar Olmedo. Unidad de Recursos de Información Científica para la Investigación (Sevilla).....29-31

Noticias

Participación de DIGITAL.CSIC en el Congreso COAR-SPARC 2015. Isabel Bernal. Digital.CSIC (Madrid).....32-33

Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico. Isabel García-Monge Carretero. Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico. Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Madrid).....34-35

La implementación de ORCID en el Instituto de Geociencias (IGEO) y en el Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas (CENIM). M.Reyes Diaz-Aguado Ros. Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas. Laura Donadeo Navalon. Instituto de Geociencias (Madrid).....36-37

Jornada Ley 21/2014, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual. Mario Cottureau. Unidad de Recursos de Información Científica para la Investigación (Madrid)38-39

XII Jornadas de la Asociación de Usuarios de Productos de Ex Libris en España (EXPANIA). Gaspar Olmedo Granados. Unidad de Recursos de Información Científica para la Investigación (Sevilla).....40-41

Reseñas

"Mendel el de los libros", Stefan Zweig. Teresa Bautista. Unidad de Recursos de Información Científica para la Investigación (Madrid).....42-42



Editorial

El préstamo interbibliotecario es un servicio fundamental para solucionar las necesidades de información de los usuarios y muy especialmente para que el personal de universidades y organismos de investigación pueda desarrollar sus actividades, ya que una institución en solitario nunca puede cubrir toda la demanda en ese ámbito. La Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (Rebiun), de la que es miembro también el CSIC, en su XVI Asamblea de Noviembre de 2013 aprobó el “Acuerdo de Préstamo Interbibliotecario” por el que se fijaron unos objetivos de funcionamiento y de colaboración de los Servicios de Obtención de Documentos/Préstamo Interbibliotecario (SOD/PI) de todos sus miembros.

Es precisamente sobre este servicio al que se ha dedicado la sección En directo de este número de ENREDADERA en el que participan cinco autores con visiones diferentes. Por un lado desde la Universidad Rovira i Virgili se expone cómo ha ido evolucionando el comportamiento de los usuarios respecto de este servicio y, por otro, se ofrece la visión histórica, desde los años 80, en la Red de Bibliotecas y Archivos del CSIC culminando con lo más actual, que no es otra cosa que la reciente puesta en marcha de la herramienta de gestión (GTBib) y la centralización de una parte del servicio a nivel de toda la Red.

La visión de los dos protagonistas fundamentales del SOD/PI la proporcionan la biblioteca del Campus Cartuja y un usuario de la biblioteca Tomás Navarro Tomás.

En la Red, el proyecto de Fondo Antiguo del CSIC y los trabajos de actualización con el Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico Español (CCPB) permite conocer el estado de la cuestión, tanto desde la posición del CSIC como del CCPB. La renovación de la Carta de Servicios es otro tema de interés para nuestro entorno de Red y la calidad de sus servicios. La digitalización de fondos de archivo es cada día más necesaria para cumplir con la preservación del patrimonio por ello el proyecto de digitalización de calcos iniciado por el archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales es sumamente ilustrativo. La puesta en marcha de la nueva biblioteca del Instituto de la Grasa de Sevilla hace un recorrido histórico hasta llegar a la nueva situación. Por último conoceremos las ventajas que aporta a la gestión de los proyectos de digitalización el software Goobi que se utiliza en la Red.

En la sección Así somos, la biblioteca Campus Cartuja cuenta cómo se pueden unificar los servicios bibliotecarios de cinco centros y “no morir en el intento”. El Centro de Investigación y Desarrollo hace una descripción de reorganización de la biblioteca con la finalidad de adecuarse a las necesidades actuales de sus usuarios.

Noticias, como en ocasiones anteriores se recogen algunas noticias relevantes producidas en los últimos meses: Congreso COAR-SPARC 2015, aniversario de la Ley de Patrimonio Histórico Español, implementación de ORCID en dos bibliotecas del CSIC, Jornadas EXPANIA, y reforma de la Ley de Propiedad Intelectual.

Acaba este número con una reseña sobre el libro “Mendel el de los libros” de Stefan Zweig, que deja una enigmática reflexión final.

En directo

Evolución del comportamiento de los usuarios universitarios en el uso del servicio de préstamo interbibliotecario: una valoración desde la Universidad Rovira i Virgili

Montserrat Olivé Ollé. Universitat Rovira i Virgili. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (Barcelona)

Tras este título podríamos preguntarnos si realmente las redes sociales han aportado valor añadido a las bibliotecas y a sus usuarios. Si estamos planteando, contribuyendo con estudios y resultados sobre el valor en general que las bibliotecas de todo tipo proporcionan a la sociedad (Gómez Yáñez, 2014), no es de extrañar que nos preguntemos si realmente los medios sociales están añadiendo algún valor a las bibliotecas y sus stakeholders.

Llevamos años usando los medios sociales en las bibliotecas y en nuestra vida personal y profesional. Años invirtiendo recursos, sobre todo horas-persona, tanto en medios sociales como en formación en esos medios. Pero aún no ofrecemos evidencias del valor que aportan.

La actividad en los medios sociales es percibida por los profesionales de la información como una tarea necesaria para las bibliotecas -ya no hay que convencer a nadie de lo estratégico de su uso- pero una actividad que se superpone a las tareas que ya se realizan. Es decir, se percibe como una carga de trabajo (Polger y Okamoto, 2013). Requieren un esfuerzo, una constancia, una actualización permanente, son los medios más volátiles que hemos visto nunca. Sin embargo el coste de esa actividad no es elevado ya que algunos estudios indican que, una vez planificadas las actuaciones, el tiempo que se invierte en estos medios ronda las 4 horas de media a la semana y por persona y lo más frecuente es la dedicación de 6 personas por biblioteca (González Fernández-Villavicencio, 2014).

Si nos detenemos en el concepto de valor añadido, la definición más simple representa al VEA, valor económico añadido, “como el exceso del beneficio de explotación contable sobre el coste de la totalidad de recursos utilizados[1]. Tendremos por tanto que evaluar los beneficios obtenidos y restarles costes a beneficios, es decir, habrá que calcular el ROI (Return on investment). A través de los medios sociales se pueden obtener beneficios económicos de retorno de la inversión, que en el caso de las bibliotecas se traduciría por un mayor uso de la misma e impacto directo de sus bibliotecarios.

Para Matthews (2012) y Steiner (2012) cualquier organización se plantea como objetivos a alcanzar en cualquier medio -incluyendo los sociales- el aumento de las ventas y ahorro de los costes, a los que denomina beneficios directos o tangibles. Los bienes tangibles son fáciles de cuantificar, son objetivos medibles y fácilmente comprensibles ya que aportan un retorno directo. En este grupo se incluyen todos los objetivos que tengan como finalidad un mayor uso de la biblioteca, de sus servicios, productos, instalaciones e impacto de sus bibliotecarios, pero también los que proceden del ahorro de costes tanto para la biblioteca como para el usuario, que significa plantearse cuánto supondría ofrecer ese mismo servicio por otras vías tradicionales o mediante técnicas de valoración contingente. Traer tráfico a la web de la biblioteca para que los usuarios la utilicen y realicen las acciones que queremos que hagan, puede suponer una inversión en publicidad que los medios sociales van a resolver sin costes. A ello habría que añadir la generación de medios ganados, aquellos espacios web que van a hacerse eco de los contenidos de la marca biblioteca y se van a convertir en sus difusores (Advocacy) a coste cero para la biblioteca. La difusión boca a boca también va a jugar a favor de la biblioteca con el uso de los medios sociales o implicando a los empleados para que difundan la marca a través de sus espacios sociales personales. La posibilidad de atención al cliente que ofrecen estos medios -utilizando Twitter como canal de atención a los usuarios- también supone un ahorro de costes si se planteara desde una plataforma

de pago. Y por último el valor en investigación de mercado, la información que se puede obtener a través de estos medios sobre la comunidad de usuarios y los stakeholders, las preferencias de los distintos tipos de usuarios, la posibilidad de detectar necesidades y tendencias, de observar el comportamiento de la competencia, etc. (Polo y Polo, 2012). Todos estos beneficios se pueden alcanzar, son demostrables y cuantificables, aunque la mejor forma de asegurarlos es que respondan a un plan de marketing digital (González Fernández-Villavicencio, N., 2014).

Por otro lado, existen distintos tipos de ROI y sobre todo, existen beneficios que no son financieros, denominados indirectos o intangibles. Los medios sociales son especialmente eficaces para obtener esos beneficios que no son ROI, es decir, para conseguir *Audiencia, Influencia, Visibilidad, Reputación, Prestigio, Relevancia, Interacción, Recomendación, Participación, Engagement, Advocacy, Fidelización...*, en las relaciones de la biblioteca con sus usuarios a través de los social media. Son beneficios indirectos el aumento de la satisfacción del usuario y la mejora de la reputación de la marca (Hoffman & Fodor, 2010), que se traduce en una mayor influencia y visibilidad (Schaefer; Kanter y Payne, 2012), expresada también como búsqueda de la viralidad en los medios sociales. Estos beneficios no se pueden calcular, son vitales para el éxito de la organización pero no son fácilmente cuantificables ya que sus resultados están relacionados con el proceso, son pasos que hay que dar para conseguir un objetivo tangible y cuantificable. En los medios sociales no toda la actividad que se desarrolla impacta directamente en el uso de la biblioteca, pero ese debería ser el fin último de la actividad en cualquier campaña en medios sociales. Gran parte de estas acciones contribuye a que la biblioteca aprenda y mejore, comprendiendo mejor las actitudes y comportamientos de sus comunidades y construyendo relaciones e imagen de marca. Taladriz (2014) señala como uno de los grandes problemas de los bibliotecarios su falta de visibilidad, la resistencia a salir de sus espacios de confort y asumir “ese tipo de tareas por considerarlas poco técnicas, poco especializadas y muy volcadas en la imagen externa, que se considera algo mundano”.

Calcular cualquiera de estos beneficios no está exento de problemas, como la inconsistencia del lenguaje, falta de métricas comunes, de calidad de los datos que se obtienen, falta de incentivos a la transparencia, uso inadecuado, coste de las métricas, etc. Con métricas adecuadas se puede demostrar que las bibliotecas están consiguiendo estos beneficios cuando usan los medios sociales. Algunos autores llegan a demostrar el valor predictivo de los medios sociales en el valor de las marcas (Luo, 2012). También para las bibliotecas se han identificado variables predictivas como las menciones en medios sociales en relación a los objetivos ROI. Por esta razón es importante que la batería de métricas que se utilice esté organizada en objetivos de negocio que contribuyan a demostrar el ROI y el no ROI (González Fernández-Villavicencio, N., 2014).

Los que usamos estos medios en nuestra vida personal y profesional, hemos creado perfiles y espacios en varios medios, hemos probado sus funcionalidades, nos hemos emocionado con algunas de ellas y otras sencillamente sólo nos complicaban la vida. De alguna manera hemos ido seleccionando aquellas que realmente nos estaban siendo útiles, nos aportaban un beneficio tangible a la inversión realizada. Hemos aprendido a usar estos medios y sobre todo a seleccionar aquellos que nos resultaban especialmente útiles, como sistemas de acceso a la información necesaria profesional o personal, para mantenernos conectados con familiares y amigos, para trabajar en grupo, para convertirnos en gestores de contenidos (curadores de contenidos), aumentar la visibilidad, mejorar nuestra reputación, posicionar nuestra marca, etc. Aquellos perfiles que no aportan nada, se dejan de utilizar.

Ese es el valor que puede aportar un medio social. Cuando el esfuerzo que se invierte genera un beneficio tangible, contable, que puede ser demostrado, en primer lugar o un beneficio no tangible que aspira a serlo. En caso contrario no hay valor y menos valor añadido.

Para garantizar el valor de la actividad que se desarrolla en los medios sociales, para la biblioteca y sus stakeholders, hay que establecer un plan de marketing en medios

sociales. Para ello es imprescindible establecer un objetivo medible, alcanzable, que satisfaga una necesidad evidente de un colectivo concreto y establecer un plan de acción que describa los pasos que se van a dar, cómo se van a medir, etc. “No permitas que tu biblioteca esté en los medios sociales sin una estrategia, sin un objetivo” (Solomon, 2013), ya que no se trata de estar porque hay que estar, una idea que aún cuesta trabajo asumir. Vivimos en un momento en el que los datos y la analítica nos ayuda en la toma de decisiones, y por lo tanto no se puede mantener un gasto que no sea rentable, tiene que plantearse una planificación del uso de estos medios.

En los medios sociales hay que estar con un objetivo y un plan de acción y ese es el valor añadido que tienen para la biblioteca y sus stakeholders.

Bibliografía

Gómez Yáñez, J. A. (2014). El valor económico y social de los servicios de información: Bibliotecas. Informe de resultados. Fesabid.

González-Fernández-Villavicencio, N. (2014). Rentabilidad de la biblioteca en la web social. Universidad de Salamanca (Tesis) [En prensa]

Hoffman, D. L., & Fodor, M. (2010). Can You Measure the ROI of Your Social Media Marketing ? MITSloan, (52105).

Kanter, B., & Paine, K. D. (2012). Wiley: Measuring the Networked Nonprofit: Using Data to Change the World. Retrieved from <http://eu.wiley.com/WileyCDA/WileyTitle/productCd-1118137604.html>

Luo, X., Zhang, J., Duan, W., Chen, Y., Sudhir, K., Tucker, C., Floyd, K. (2012). Social Media and Firm Equity Value. Information Systems Research, October.

Matthews, J. (2012). A Work book for A Half-Day Workshop Identifying & Communicating the Value of Academic Libraries.

Polger, M. A., & Okamoto, K. (2013). Who's Spinning the Library ? Responsibilities of Academic Librarians who Promote Article. Library Management, 34 (3), 236–253. doi: 10.1108/01435121311310914.

Polo, F., & Polo, J. L. (2012). Socialholic. Todo lo que necesitas saber sobre el marketing en medios sociales. Gestión 2000.

Schaefer, M. W. (2012). Return on Influence: The Revolutionary Power of Klout, Social Scoring, and Influence Marketing (Review). Emerald Group Publishing Limited.

Solomon, L. (2013). The librarian's nitty-gritty guide to social media. Chicago, Illinois: American Library Association.

Steiner, S. K. (2012). Strategic Social Media in Libraries Strategic Planning for Social Media in Libraries. Chicago, Illinois: ALA TechSource.

Taladriz-Mas, M. (2014). Gestores de información y reconocimiento social. BiD: Textos Universitaris de Biblioteconomia I Documentació, 32 (Junio), 2–5.

[1] Definición obtenida en Expansión.com <http://www.expansion.com/diccionario-economico/valor-economico-anadido-vea.html>

En directo

El Servicio de Acceso al Documento/Préstamo Interbibliotecario en la Red de Bibliotecas y Archivos del CSIC: antecedentes, protagonistas, evolución y futuro

Elvira González Sereno. Unidad de Recursos de Información Científica para la Investigación (Madrid)

"La excelencia es el arte de triunfar mediante el aprendizaje y la perseverancia. No actuamos correctamente por tener virtudes, sino que las adquirimos cuando actuamos correctamente. Somos lo que hacemos. La excelencia, pues, no es una acción sino un hábito" (Aristóteles)

El Servicio de Acceso al Documento/Préstamo Interbibliotecario (a partir de ahora PI/SOD) es un servicio clásico y de los más lucidos de los proporcionados por las bibliotecas. Nace ante la imposibilidad de que ninguna biblioteca puede satisfacer completamente las necesidades de información de sus usuarios. El PI/SOD es un mecanismo complementario y no un sustituto del desarrollo de las colecciones documentales de cada biblioteca.

El servicio de PI/SOD en la Red de Bibliotecas y Archivos del CSIC se encuentra actualmente consolidado tras diferentes etapas a lo largo de los 30 años de su andadura como red. La evolución se ha debido a distintos factores como han sido la regulación y normalización de su funcionamiento y la incorporación de las nuevas tecnologías de la información.

Antecedentes:

La situación anterior a la creación de la red (<http://bibliotecas.csic.es/historia-de-la-red>) era la de un servicio descentralizado, poco regulado y no uniforme, que usaba catálogos y repertorios impresos, en microforma o CD-Rom, lo que dificultaba la localización de los documentos que unido a la carencia de personal, temas de gerencia, etc., hacía que fuera un servicio poco usado en muchos de nuestros centros. Las dificultades para acceder y obtener/servir documentos de/a otras bibliotecas sobre todo extranjeras se solventaba con la intermediación del desaparecido ICYT (CINDOC, IEDCYT), que actuaba como intermediario tanto de las bibliotecas del CSIC como de los usuarios y bibliotecas externos ante distintos proveedores.

La creación de la Red en el año 1985 y la adquisición de un programa para la gestión automatizada de la misma, ALEPH, inicia un cambio en todos los servicios de las bibliotecas y por supuesto en el PI/SOD.

¿Cuáles son los protagonistas del servicio?

1. Usuarios que demandan información: cada vez más informados y por tanto más activos, actualmente son más de 10.000 usuarios potenciales del servicio de PI en la red.
2. Bibliotecas informatizadas que dan servicios ágiles y modernos. El número cambiante de bibliotecas en nuestra red hace su gestión complicada, intentando optimizar recursos y servicios. Además se da servicio a usuarios CSIC de centros propios o mixtos y a centros sin biblioteca o sin personal bibliotecario. Hemos tenido hasta 83 bibliotecas en la red, de las cuales cuatro son asociadas, con fondos en el catálogo y ofreciendo servicios a los usuarios.

Actualmente las bibliotecas con servicio de PI/SOD son 63, y además el Servicio de Último Recurso para el Acceso al Documento (SURAD) que da servicio a los usuarios de 43 centros sin biblioteca o sin personal bibliotecario temporalmente, un servicio más que ofrece el Plan 100% Digital para este tipo de centros.

3. Catálogos accesibles que facilitan al usuario la localización del documento de su interés y a la biblioteca la tramitación y gestión de su demanda.
4. Aplicaciones informáticas para su gestión. Hasta enero de este año gestionado con el módulo de PI/SOD de Aleph, y actualmente con la aplicación GTBib, independiente del sistema de gestión de bibliotecas Aleph.
5. La URICI (Unidad de Recursos de Información Científica para la Investigación), antes PRIBIC (Plan de Informatización de Bibliotecas) y CBIC (Unidad de Coordinación de Bibliotecas) que desde su creación gestiona la red y sus diferentes servicios.
6. Reglas del juego: los servicios en las bibliotecas siguen normas y acuerdos nacionales e internacionales para relacionarse hablando el mismo idioma. Las normas internas que se comparten con otros centros externos se refieren a:

Usuarios a quienes dar servicio

Tipos de documentos objeto del servicio

Agenda del servicio

Calidad de la copia

Respeto a las licencias y derechos de copyright

Tipos de respuestas

Formas de envío

Tiempos de respuestas

Coste del servicio: acuerdos sobre tarifas

Formas de pago

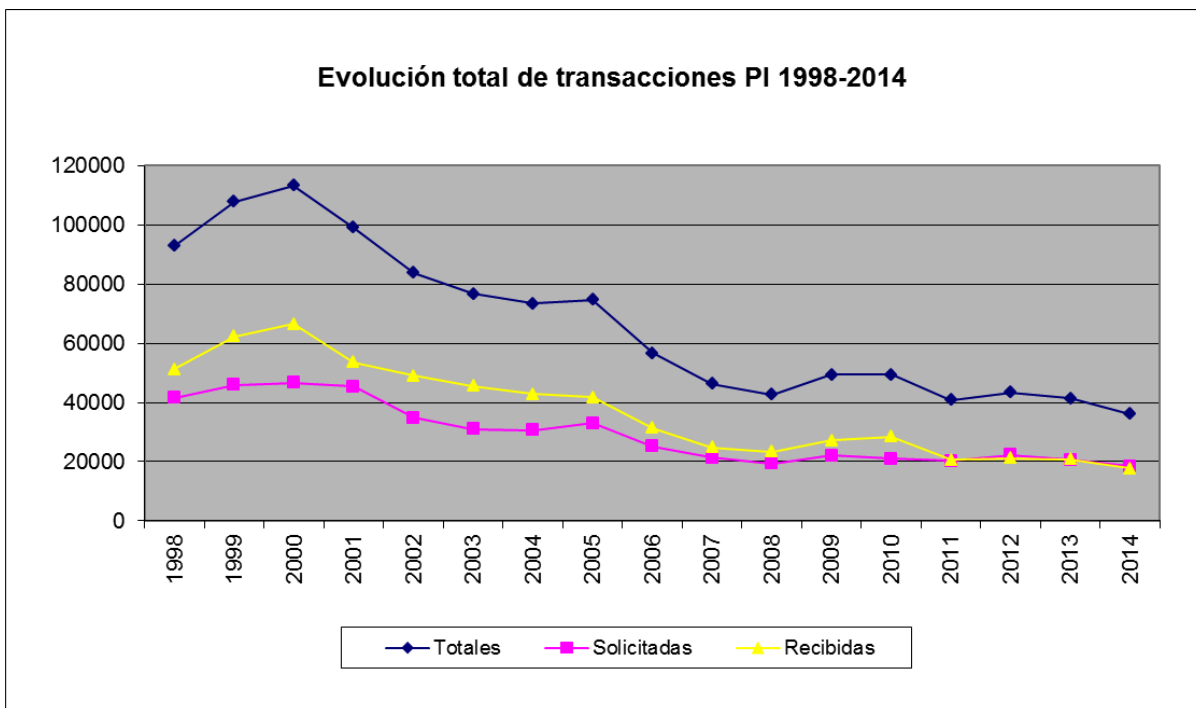
Periodos de facturación

Impagos

Los acuerdos con otras entidades más amplias como REBIUN (Red de Bibliotecas Universitarias Españolas). En 1989 se establece un acuerdo entre bibliotecas universitarias españolas "Código de Préstamo Interbibliotecario" del grupo REBIUN, que normalizó el uso, funcionamiento y procedimientos del PI entre sus miembros.

Evolución del préstamo interbibliotecario en el periodo 1998-2014*

El servicio de PI/SOD en nuestra red se ha visto reducido en un 61,12% desde 1998 (92.874 transacciones) a 2014 (36.111 transacciones).



(*) Datos de 2014 extraídos de las estadísticas publicadas en la web de la red: <http://bibliotecas.csic.es/estadisticas>

El inicio del descenso se produce con la adquisición por parte de las bibliotecas, de forma individual o consorciada para la red, de colecciones en formato electrónico que permite el acceso directo a los usuarios autorizados. El usuario se autoabastece y usa menos el servicio. Creemos además que la crisis recorta los presupuestos de los centros y hace que se afine más en las necesidades de información.

En la Red actualmente concurren dos hechos de cara a la mejora del servicio:

El cambio de la aplicación informática para la gestión del servicio por dificultades técnicas del sistema de gestión bibliotecaria Aleph.

La centralización de la entrada de las peticiones de bibliotecas externas en el servicio SURAD, que ya asumía la gestión económica de la mayoría de nuestras bibliotecas. Con ello se pretende agilizar el servicio dando una imagen uniforme y consistente de nuestras bibliotecas.

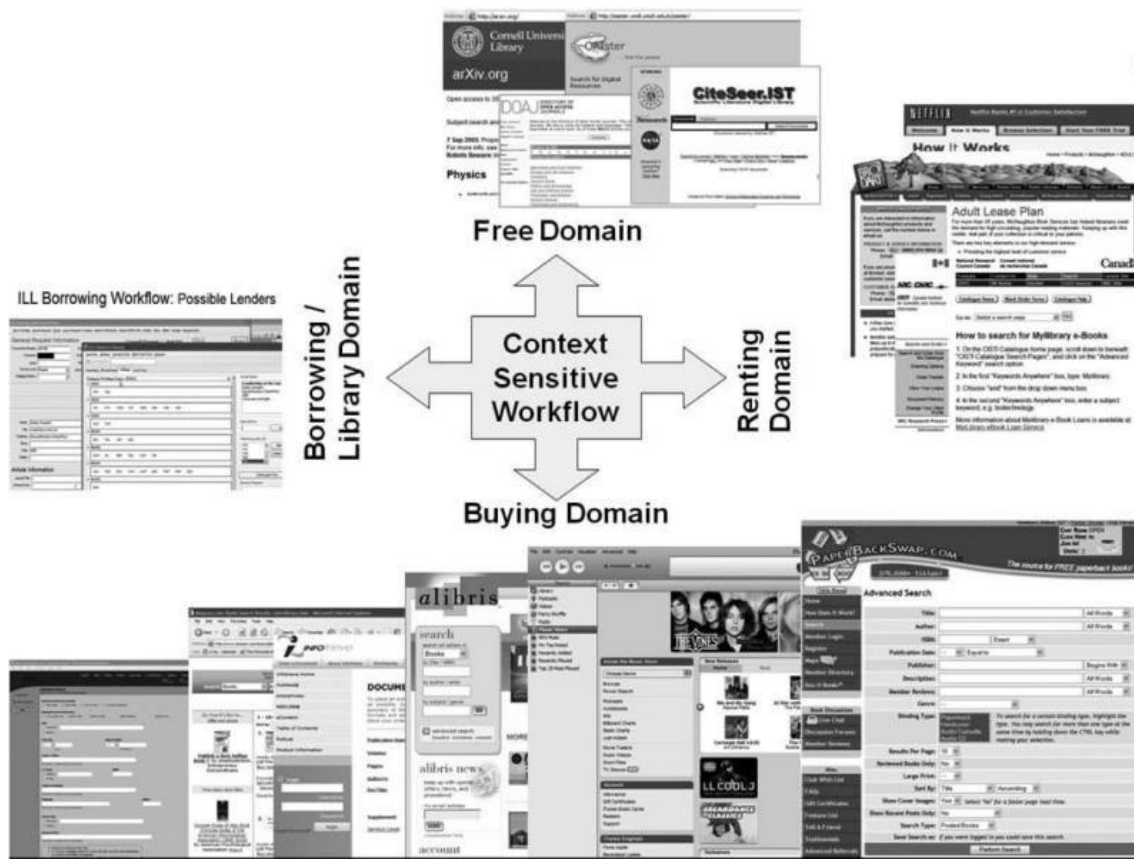
Futuro

El avance imparable de las nuevas tecnologías tanto en aplicaciones usadas para la gestión como los soportes de los documentos no hará que el servicio y su personal desaparezcan sino que seguirán adecuando su trabajo al medio y a los usuarios.

Los bibliotecarios que deben contemplar entre sus funciones la de formación permanente en un mundo cambiante y deberán estar pendientes de:

La evolución de cómo y qué ofrecen las aplicaciones de gestión, evaluando: coste, simplicidad, agilidad y compatibilidad en el entorno de PI/SOD más habitual.

Los cambios de ubicación de las fuentes de mayor interés para los usuarios: de fácil acceso y gratuitas, localización cada vez más rentable en los repositorios, uso de sistemas abiertos, cooperación entre bibliotecas, suscripción.



Note: Our strategy for providing information access depends on what format & uses the user wants, but also new options

Imagen tomada de: "Exploring the future of interlibrary loan: generalizing the experience of the University of Virginia, USA. Renee Reighart, Cyril Oberlander

Evaluación del coste: no ya de las tarifas sino del pago de los derechos de copyright, que hará recomendable la compra del producto de información en función de su demanda.

Actuación coordinada con los servicios de adquisición, ligados a la gestión de la colección y a la relación con los editores, y los de SOD/PI directamente ligados a los usuarios.

La globalización nos obligará a utilizar servicios en otros países fuera del entorno anglosajón y europeo.

Consorcio y colaboración entre bibliotecas.

Las ponencias a desarrollar en la próxima cita de la IFLA, en octubre de 2015, sobre el PI/SOD con el título de "Resource Sharing at the Crossroads": <http://www.ifla.org/node/9418>, ponen de manifiesto alguna de las inquietudes y los derroteros del servicio en el futuro.

"Así que yo les digo: pidan, y se les dará; busquen, y encontrarán; llamen, y se les abrirá la puerta. Porque todo aquel que pide, recibe; y el que busca, encuentra; y al que llama, se le abrirá." (Jesucristo, Lucas 11:9)

En directo

Implantación de la aplicación GTBib en el Servicio de Préstamo Interbibliotecario de las bibliotecas del CSIC

Ana María Sánchez Montañés. Servicio SURAD-URICI (Madrid)

El pasado 7 de enero de 2015 se ha implantado la aplicación de gestión de préstamo interbibliotecario GTBib en nuestra Red de Bibliotecas y Archivos del CSIC.

Las razones que han llevado a este cambio de herramienta de Préstamo Interbibliotecario (PI) han sido varias, entre otras el paso a la versión de Aleph 22 cuyo módulo de PI no permite nuestra forma actual de gestión. La aplicación GTBib ha sido seleccionada por una serie de ventajas, destacando que está diseñada específicamente para el préstamo interbibliotecario. Es intuitiva y fácil de usar, además de ofrecer un mantenimiento constante y gestión eficaz por parte de sus desarrolladores que la adaptan de forma continua a nuestros requerimientos. Sin olvidar que la mayoría de las bibliotecas con las que interactuamos usan GTBib, con lo cual hemos pasado a hablar el mismo idioma al gestionar el PI.

Después de los trabajos previos realizados en 2014, la integración ha sido rápida y eficiente. Las bibliotecas de la Red han aceptado bien el cambio, se han adaptado sin problemas y aprecian la facilidad de uso de la herramienta.

Con la implantación de esta aplicación se ha dado un paso más hacia la centralización del servicio de PI en nuestra Red, quedando centralizada la entrada de solicitudes de centros externos en el Servicio de Último Recurso para el Acceso al Documento (SURAD), que es el punto único de entrada, distribuyendo o delegando las peticiones a las distintas bibliotecas que sirven el documento de sus fondos. Las solicitudes propias hacia el exterior y entre bibliotecas del CSIC continúan de forma descentralizada, aunque gran parte delega la gestión de peticiones a proveedores extranjeros en SURAD.

La centralización de la facturación con GTBib ha dado otro gran paso a nivel de Red, siendo 51 los centros que facturan conjuntamente y 7 recién incorporados en 2015, facturándose de forma centralizada aproximadamente el 91% de las peticiones servidas a centros externos. De un total de 3.269 peticiones servidas en el primer cuatrimestre, 3.030 se facturan de forma centralizada y sólo 283 individualmente, esto es un buen avance en la mejora de la percepción externa de las bibliotecas del CSIC como una Red.

En cuanto a datos de uso totales, fig. 1, analizando el primer cuatrimestre de 2015, de 6.702 peticiones resueltas en total (proveedor CSIC y externo), entre los 10 centros que más utilizan el servicio de PI, destaca SURAD que da servicio a los centros del plan 100% digital, y le siguen las bibliotecas más activas de la red. El alto uso de los centros sin biblioteca del plan 100% muestra que en la Red nos estamos adaptando muy bien a las circunstancias cambiantes sin variar el nivel de servicio a nuestros usuarios.

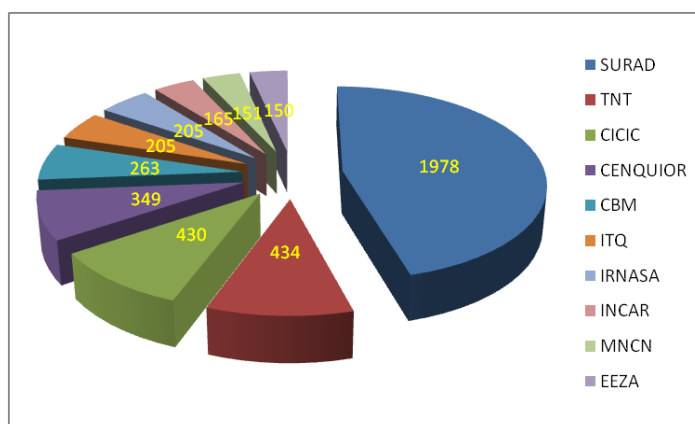


Fig. 1 Los 10 centros CSIC principales usuarios del servicio de PI

Listando los diez principales proveedores externos, fig. 2; de un total de 1.866 peticiones servidas, encabeza la lista la Universidad de Barcelona, seguida de la red alemana SUBITO, y varias Universidades nacionales a mayor distancia.

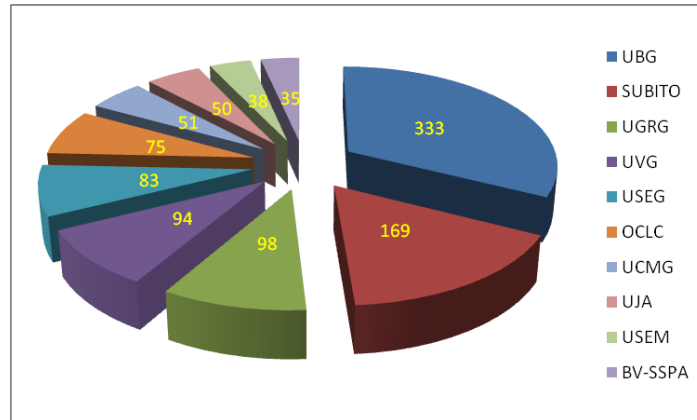


Fig.2 Los 10 centros externos principales proveedores

Los 10 centros CSIC principales suministradores a externos, de un total de 3.269 peticiones servidas en el primer cuatrimestre; SURAD es el principal por servir la colección digital, destacando el CCHS, CBM, MNCN y el IQFR.

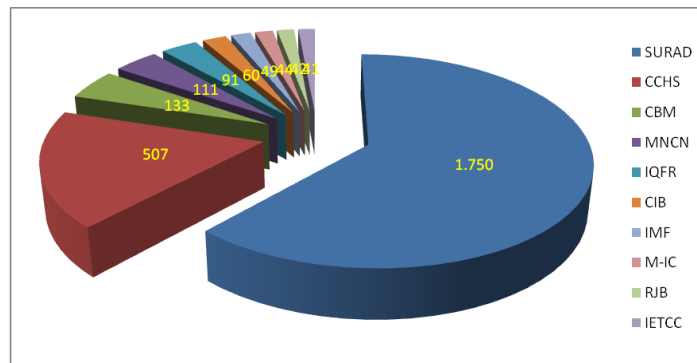


Fig.3 Los 10 centros CSIC principales suministradores a externos

En conjunto la percepción de la implantación de esta nueva aplicación es muy buena, la gestión del PI está más centralizada, proporciona una visión mejor de la Red en su conjunto y es mucho más fácil el control, la extracción de datos y la facturación.

En directo

La visión de un usuario sobre el Servicio de Obtención del Documento (SOD)

Juan Rodríguez Somolinos. Instituto de Lenguas y Culturas del Mediterráneo y Oriente Próximo (Madrid)



Logo GTBib

Desde la puesta en marcha en 2007 de la Biblioteca Tomás Navarro Tomás del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC he sido un usuario habitual de su eficiente Servicio de Préstamo Interbibliotecario (PI), habiendo cursado un número de peticiones cercano al millar. Creo que ello me da cierta perspectiva para valorar la nueva aplicación para la gestión del Servicio de Obtención del Documento (SOD) de la Red de Bibliotecas y Archivos del CSIC, puesta en funcionamiento hace unos pocos meses, y quizá para hacer unas mínimas sugerencias para su mejor funcionamiento.

A primera vista lo más llamativo de la nueva interfaz es la posibilidad para el usuario de hacer un seguimiento de las peticiones cursadas, pudiendo ver en todo momento en qué punto se encuentran, así como el hecho de que es el propio usuario el que descarga los documentos recibidos en soporte electrónico, en lugar de recibirlos por email de su Servicio de PI, y los borra una vez descargados (en caso de no hacerlo el propio sistema los borra al cabo de un mes). Una y otra posibilidad constituyen avances de gran calado y bastan para justificar el cambio de interfaz. En alguna ocasión me ha sucedido extraviar algún fichero PDF recibido por email y tener que recuperarlo en el correo original (todavía no he borrado ninguno de ellos), pero evidentemente el sistema no puede estar pendiente de los errores que cometa el usuario, y lo lógico es que los ficheros sean eliminados de la aplicación pasado un tiempo.

Otras mejoras objetivas muy interesantes con respecto al sistema anterior que he detectado son las siguientes:

☞ Una información muy completa sobre todos los documentos recibidos en el pasado y las gestiones realizadas para conseguirlos, incluso después de borrados.

☞ El formulario "Información de petición" en la Lista de peticiones del Menú de usuario resulta muy útil para aportar información complementaria a una petición ya cursada, por ejemplo para señalar alguna incidencia relativa a un documento servido, algo para lo que antes escribíamos un email al servicio de PI de mi biblioteca.

Algunas mínimas cuestiones que, desde mi experiencia, quizá convendría reconsiderar son las siguientes:

1. Formulario de petición.

☞ Personalmente me resultaba más cómodo y claro para todos que hubiese tres formularios distintos dependiendo de si la petición se refería a un libro, un artículo en una revista o un artículo en un volumen colectivo ("capítulo de libro").

☞ Pero, además, el nuevo formulario resulta insuficiente e impreciso. El campo "Autor" es ambiguo en el caso de los capítulos de libro, ya que no se determina si se pide el autor del artículo o el editor del libro en que viene recogido, ha desaparecido innecesariamente el campo "Colección", y la longitud del campo "Publicación" puede resultar insuficiente para recoger por ejemplo títulos de actas de congresos.

☞ En mi experiencia, en el sistema anterior, cuando pedía un artículo, no tenía que especificar si quería que me lo sirviesen en papel o en formato digital. Unas bibliotecas enviaban un PDF y otras una fotocopia, dependiendo de sus disponibilidades. La opción “Soporte” quizá debería darse como “Soporte preferido”, sin excluir otros.

2. Menú de usuario. Lista de peticiones.

☞ Toda la información asociada a cada petición es perfecta. Tan solo observo que el filtro TITULO corresponde al campo "Artículo o capítulo" del formulario de petición. Quizá interesaría unificarlos bajo un mismo nombre.

3. Correo electrónico de aviso de disponibilidad de documento.

☞ Tengo la sensación de que el aviso al usuario por email de que el documento solicitado se encuentra disponible en el servidor GTBIB debería ser simultáneo a la presencia de la ficha del documento en el menú de usuario. El que éste pueda descargarlo antes de haber recibido el aviso por parte de su biblioteca puede dar lugar a alguna confusión, tanto para el usuario como para la biblioteca.

☞ Para un usuario nuevo o poco experimentado, no es evidente a primera vista que si uno responde a ese correo, por ejemplo para señalar alguna incidencia, en realidad está escribiendo no a gtbib@bib.csic.es, sino a una dirección de su biblioteca, concretamente la del Servicio de PI, en mi caso.

☞ La recomendación, en caso de problemas con la descarga, de ponerse en contacto “con la biblioteca de su centro o con el Servicio de Último Recurso de Acceso al Documento” puede dar lugar a confusión. Creo que habría que remitir al SURAD exclusivamente en el caso de los centros del plan 100% digital, como explica la guía que elaboró la URICI (http://biblioteca.cchs.csic.es/docs/GUIA_PI.pdf). Es decir, creo que en el protocolo de las peticiones debería quedar más claro que para aquellas que ha cursado una biblioteca concreta las incidencias deben dirigirse necesariamente a esa biblioteca y para aquellas que ha cursado el SURAD las incidencias deben dirigirse al SURAD. Sumando las dos últimas observaciones, la frase a que me refiero en el email podría quedar formulada en términos parecidos a estos:

“Si tiene problemas para la descarga o para cualquier otra incidencia, deberá ponerse en contacto con la biblioteca de su centro. Para ello puede responder directamente a este correo o bien utilizar la opción “Información” asociada a su petición en el Menú “Consultar el estado de sus peticiones”. En el caso de las peticiones tramitadas por el SURAD para los centros del plan 100% digital, deberá ponerse en contacto con este Servicio (surad@bib.csic.es)”.

Pero estas breves observaciones no oscurecen el gran logro que supone esta aplicación. Cuando recuerdo mis visitas en los años ochenta del siglo pasado, cuando realizaba mi tesis doctoral, al Instituto Alemán de Madrid para solicitar préstamos o fotocopias de publicaciones alemanas antiguas, pienso que lo que el CSIC pone a nuestra disposición hoy habría parecido en aquella época ciencia ficción.

En directo

Servicio de Obtención de Documentos visto desde una biblioteca

Marina Gómez García. Biblioteca Campus Cartuja (Sevilla)

Desde que comencé a trabajar en la Red de Bibliotecas y Archivos del CSIC, y por tanto en una biblioteca científica y especializada, me encantó la idea y la importancia que tiene en este tipo de biblioteca y de estructura en Red compartir los recursos tanto a nivel nacional como internacional. La crisis nos ha obligado a ver el hecho de compartir no como una opción sino como obligación. Además, internet ha hecho posible que el no tener acceso directo a un documento no sea un problema espacial ni temporal.

En todas las bibliotecas, pero muy especialmente en las bibliotecas científicas, donde el acceso a la información debe ser sumamente rápido, donde la información es clave para apoyar al desarrollo y crecimiento de la ciencia, la solicitud a otros centros, nacionales o internacionales es una constante.

El servicio de obtención de documentos desde el punto de vista de una bibliotecaria de base es uno de los servicios fundamentales para los investigadores. La comunidad científica es consciente de la imposibilidad de tenerlo todo con un click pero no lo son, ni deben serlo, de no poder recibir la mayoría de sus solicitudes en un tiempo cada vez menor.

En este sentido, la Red de Bibliotecas y Archivos del CSIC, desde el uso constante que hacemos en la Biblioteca Campus Cartuja de este servicio, es un ejemplo. Los tiempos de espera en cuatro años (tiempo que yo llevo aquí) han disminuido más que considerablemente entre nuestros proveedores de la Red y lo mismo cabe decir de las solicitudes al extranjero tramitadas desde el Servicio de Último Recurso para el Acceso al Documento (SURAD).

En un país en el que las bibliotecas parece que deben estar continuamente justificando su razón de ser por esa idea errónea de que toda la documentación es electrónica y de que toda ella está en Google, el servicio de Obtención de Documentos es fundamental para revalorizarnos. Este servicio, clave para la investigación, nos acerca a los investigadores y puede permitirnos mostrarles todo nuestro potencial.

Ciertamente las bibliotecas están ampliando y cambiando los servicios que ofrecen y el uso del servicio de obtención al documento puede abrirnos la puerta para seguir dándonos a conocer. Para esto último es fundamental el compromiso que está indicado en nuestra Carta de Servicios. La percepción de calidad en la Red, como indica su propio nombre Red, está muchas veces vinculada a las relaciones entre bibliotecas, y en un servicio como éste aún más. Es decir, el compromiso de las bibliotecas en este servicio no es sólo con sus usuarios directos a los que se les tramita la petición, sino con los usuarios de los demás centros a los que se les sirven los fondos y a las bibliotecas que nos los solicitan. La calidad en este servicio depende, en mi opinión, más del buen funcionamiento de la Red que ningún otro. Y como he dicho, creo que hoy por hoy el servicio funciona con una calidad altísima.

La nueva herramienta que estamos utilizando desde enero, aunque aún estemos asentando conocimientos y manejo, está contribuyendo a agilizar los procesos, a eliminar barreras y con todo ello a reducir los tiempos. Tiempos esenciales en la ciencia. Desde el trabajo continuo de una biblioteca que cubre diversas áreas del conocimiento puedo decir que este servicio sigue siendo uno de los motores del trabajo en las bibliotecas y debemos y podemos aprovecharlo para revalorizar nuestra contribución continua a la ciencia. Si el problema es no tener acceso a un paper la solución es conseguirlo, y ahí estamos nosotros, somos su solución.

Dejemos hablar a los números... 368 peticiones en solo cuatro meses en la biblioteca del Campus Cartuja.

Limitando a !CSICT en campo Código de centro
Obtención: **386** Peticiones

ESTADO ACTUAL

RESUELTAS	368 (95.33 %)
CANCELADO	9 (2.33 %)
RECHAZADO	7 (1.81 %)
EN CURSO O PENDIENTES DE TRAMITE	2 (0.51 %)



PRESTAMO/COPIAS

COPIAS	366 (94.81 %)
PRESTAMOS	20 (5.18 %)

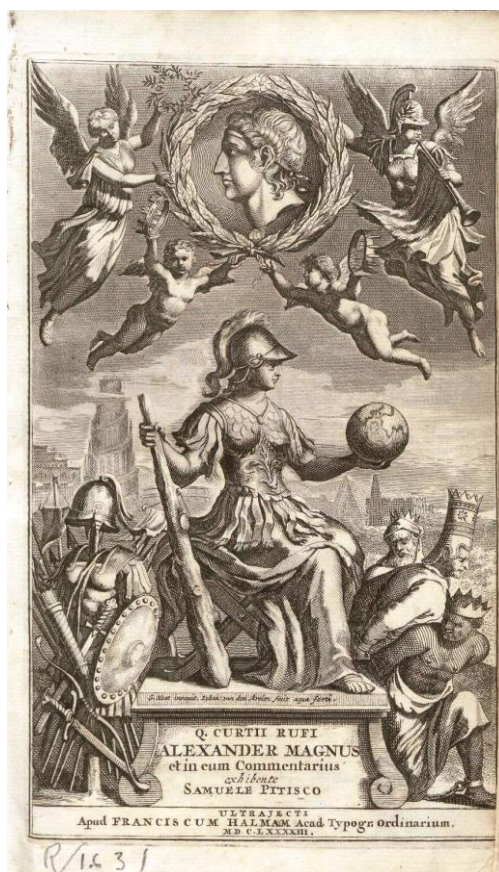
■ COPIAS ■ PRESTAMOS



La Red

Actualización de datos del CSIC en el Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico Español

Pilar Martínez Olmo. Biblioteca Tomás Navarro Tomás (CCHS-CSIC) (Madrid)



Curcio Rufo, Quinto. Alexander Magnus : quo antiquitates persarum, macedonum, phoenicum,... perpetuo tenore explicantur. Huic accedunt index auctorum tum laudatorum, tum obiter explicitorum & notatorum, & rerum absolutissimus: Motteveyeri de Curtis dissertatio: Freinshemii : supplementa... Q. Curtii Rufi... et in illum commentarius Samuelis Pitisci.-- Utrecht, 1693 (Trajecti ad Rhenum: Apud Franciscum Halmam, Academiae Typographum)-- [48], 76, [4], 785, [164] p. : [8] h. de grab. pleg., [4] h. de grab. ; 8°. M-CCHS RES RES/5225

La Comisión de directores de bibliotecas del CSIC se propuso en su reunión de febrero de 2014 realizar una revisión de la situación del fondo antiguo de la Red de Bibliotecas y Archivos del CSIC en el Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico Español (CCPB) y en su catálogo para actualizar la información existente en ambos. Este proyecto, enmarcado dentro del objetivo 5 del Plan Estratégico 2014-2017, contribuiría a una mejor difusión de las colecciones patrimoniales del CSIC.

Un primer acercamiento permitió conocer que figuraban en el CCPB bibliotecas ya desaparecidas y colecciones bibliográficas de centros que ya no están vinculados al CSIC. También se detectó que algunos ejemplares de bibliotecas que siguen manteniendo nombre y filiación idéntica a la del momento en que entraron en el CCPB, han cambiado de signatura. Por último, y quizás lo más importante, era que la mayoría de las bibliotecas que custodian fondo antiguo según el catálogo CIRBIC no aparecían en el CCPB.

Para mejorar esta situación se creó una comisión formada por bibliotecarios y técnicos de la URICI para desarrollar un procedimiento de trabajo igual para toda la Red y cuyo objetivo permitiese ofrecer al CCPB los datos necesarios para actualizar la información

del CSIC. El primer paso fue reunirse con las dos personas responsables del CCPB para acordar un procedimiento de trabajo que permitiese conocer los datos que existían en su catálogo y la forma en que podríamos proporcionarles información actualizada del CSIC. El acuerdo se centró en dos fases y a partir de ellas se elaboró el procedimiento de trabajo.

Como primer paso, el CCPB facilitó los datos que tenía de las bibliotecas vinculadas al CSIC y se acordó con ellos responder en primer lugar a esta información indicando qué se debía mantener, qué se debía modificar y qué se debía borrar. Además pidieron una actualización de datos de las bibliotecas: nombre, instituto o centro, dirección, contacto, etc.

En segundo lugar se acordó facilitar todos los ejemplares que el CCPB todavía no sabía que tenía el CSIC, pero aportando un dato imprescindible para su tratamiento: el código CCPB en el caso de que los ejemplares fueran nuevos pero el registro que los describe ya estuviera en el catálogo.

Estas dos preguntas, en principio sencillas de formular, no han sido tan sencillas de responder. El CCPB tenía del CSIC 6.672 ejemplares correspondientes a 15 bibliotecas de las cuales solo siguen existiendo como tales 7. Las demás, o han dejado de pertenecer al CSIC (estudios jurídicos) o pertenecen a centros mixtos y el fondo antiguo pertenece a la universidad (IBB) o se han fusionado para formar la BTNT. Estos ejemplares, aunque principalmente correspondientes a manuscritos e impresos anteriores a 1830, también describían en algunos casos obras modernas que las bibliotecas podían querer mantener o retirar del CCPB.

Las 23 bibliotecas que actualmente cuentan con fondo anterior a 1830 han participado en el proyecto realizando varias comprobaciones. En primer lugar fue necesario revisar con precisión las descripciones en CIRBIC y, posteriormente, comprobar qué ejemplares de los actualmente existentes conocía el CCPB y qué otros, no figuraban todavía. En este último caso era necesario también consultar el CCPB para saber si lo aportado por la biblioteca era un ejemplar más de una edición conocida y ya descrita o si resultaba una obra o edición totalmente nueva para el CCPB.

En esta revisión se han producido numerosas situaciones. Pequeñas erratas en la fecha han motivado unas veces que no salieran en la búsqueda ejemplares de fondo antiguo y otras, que se recuperasen ediciones facsímiles, registros con una fecha de la hégira, etc. En otras ocasiones el problema se ha planteado cuando el CCPB describe en un registro una obra completa y en otros diferentes cada uno de los tomos de esa obra. También en los casos en los que las obras de uno u otro catálogo están incompletas. Más dificultad han tenido las encuadernaciones facticias, las que carecían de portada o aquellas conservadas incompletas.



Bredembachio, Mathias. In psalmos davidicos et in Matheum comment. / Mathiae Bredembachii Kerspensis.-- Coloniae, 1560 (Coloniae: Apud haeredes Johannis Quentel et Geruuinum Calenium)-- [12], 427, [24], 270, [2] p. ; Fol. CCHS RES RES/6082

Sin embargo, y gracias al trabajo de todas las bibliotecas implicadas en el proyecto, estamos en disposición de ofrecer al CCPB la información correspondiente al CSIC en el formato que pueda resultar más adecuado a su procedimiento de trabajo. Con excepción de los ejemplares que aportará una biblioteca que está pendiente de terminar la revisión, el CSIC puede ofrecer los siguientes datos:

- 10.955 ejemplares para añadir a registros existentes en el CCPB
- 4.144 ejemplares de ediciones no localizadas en el CCPB
- 562 ejemplares de obras manuscritas

El proyecto ha facilitado también la mejora de la descripción de las colecciones de fondo antiguo en CIRBIC y un mayor conocimiento de los ejemplares. Los bibliotecarios que han detectado erratas en la descripción han podido mejorar el catálogo y en ese acercamiento se han localizado ediciones con grabados o con características que no figuraban en las descripciones existentes. Por último la comisión encargada de este proyecto intentará también revalorizar el esfuerzo realizado en la búsqueda de registros del CCPB incorporando ese número en el campo 035 de los registros de CIRBIC, si bien necesitará un estudio muy detallado debido a que el proyecto ha trabajado con datos de ejemplar y este proceso le afectaría a los registros.

A pesar del esfuerzo realizado y a que la revisión en el CSIC está prácticamente finalizada, el proyecto no se puede dar por concluido ya que se inicia ahora una nueva etapa. La entrega de datos al CCPB inicia la fase de incorporación de información a su catálogo y es necesario conceder el tiempo necesario para que se pueda atender de forma adecuada esta aportación. El CSIC cierra su parte de revisión de fondo antiguo pero el proyecto sigue abierto y seguiremos colaborando con el CCPB para obtener el objetivo marcado de la manera más efectiva para las dos instituciones.

La Red

Renovación de la Carta de Servicios de la Red de Bibliotecas y Archivos del CSIC

Juan Pedro López Monjón. Unidad de Recursos de Información Científica para la Investigación (Madrid)



Las cartas de servicios constituyen el instrumento a través del cual los distintos organismos de la Administración General del Estado informan a los ciudadanos sobre los servicios que tienen encomendados, sobre los derechos que les asisten en relación con aquellos y sobre los compromisos de calidad en su prestación. Son un instrumento esencial para acercar los servicios públicos a la ciudadanía y también para su mejora al establecer mecanismos de atención a las quejas y definir una serie de indicadores que permiten conocer si los usuarios están conformes o no con lo que se les ofrece.

El CSIC se ha comprometido en el desarrollo de la calidad con varias acciones, de modo que en 2009 creó la Unidad de Calidad y en 2010 aprobó el primer Plan de Calidad del CSIC que ha sido renovado y actualizado en 2014. Entre los programas a destacar en ambos planes está el de puesta en marcha y renovación de cartas de servicio.

La Red de Bibliotecas y Archivos del CSIC, por su parte, se comprometió en su Plan estratégico 2006-2009 a desarrollar las tareas relacionadas con la calidad y, a partir de ese momento, en los sucesivos planes estratégicos de la Red, se han ido consolidando y tomando forma cada uno de los programas específicos que se contemplaban en él siendo uno de los principales contar con una carta de servicios, objetivo que se cumplió en 2011 con la publicación en el BOE del 18 de junio de la Resolución que aprobaba la Carta de servicios de la Red de Bibliotecas y Archivos del CSIC. La conjunción del impulso institucional y el de la propia Red fueron la base para que se iniciaran los trabajos para conseguir que dicha carta fuera aprobada en fecha tan temprana. Cabe destacar que la Carta de servicios de la Red y la del Real Jardín Botánico son las primeras que han conseguido tomar forma oficial en el Organismo.

Pasado el periodo de vigencia de la carta de servicios de la Red, y vistos y aprobados los informes de cumplimiento de los compromisos que asumía, se hacía necesario llevar a cabo la renovación de la misma, hecho este que tuvo lugar el pasado 26 de febrero cuando se publicaba en el BOE la Resolución de 13 de febrero de 2015, de la Subsecretaría de Economía y Competitividad, por la que se aprobaba la actualización de la carta de servicios de la Red de Bibliotecas y Archivos del CSIC.

Los compromisos adquiridos en 2011 han tenido un nivel de cumplimiento muy elevado superando todos los años de vigencia de la carta el 90% en todos los compromisos por lo que las modificaciones han sido mínimas. Se ha incluido un nuevo compromiso relacionado con la difusión de incidencias técnicas, de modo que se da una mayor información sobre temas que afectan al normal desarrollo de los servicios de la Red que puede perjudicar en la calidad de los mismos, y se ha modificado levemente alguno de los ya existentes para reflejar más claramente la realidad.

Con este paso la Red de Bibliotecas y Archivos del CSIC continúa con la dinámica de incorporar la calidad como un aspecto más del trabajo que desarrolla; su evaluación, análisis, difusión y políticas de actuación permitirán un mejor servicio a los usuarios y a la sociedad en su conjunto.

El texto de la Carta de Servicios, que sólo se ha publicado en formato electrónico, está disponible en la página web de la Red y en las diferentes páginas webs de las bibliotecas. Además puede consultarse en la sede electrónica del CSIC y en la del Ministerio de Economía y Competitividad.

Enlaces:

Carta de servicios

BOE de la renovación

Sede electrónica

Apartado de cartas de servicio del Ministerio de Economía y Competitividad

La Red

Proyecto de archivo y digitalización de la “Colección de calcos y láminas de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas” (CIPP)

Licy Ramírez Malo. Estación Experimental del Zaidín (Granada)



Lámmina de la Cueva de la vieja. Alpera (Albacete). AMNC ACNARMARIO/27

A finales de los noventa los últimos objetores de conciencia realizaban la prestación social sustitutoria en diferentes instituciones de carácter sociocultural. En esa situación se encontraba David Hernández Martín, licenciado en Arqueología, en el archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales. Durante los meses que allí estuvo se procedió al primer acondicionamiento e instalación de la Colección de calcos y láminas de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas (1913), a la que aludiremos como Colección CIPP. La comisión que da nombre a esta colección empezó a trabajar en torno a 1910 a lo largo de gran parte de la geografía española en los abrigos y cuevas que albergan nuestro arte prehistórico parietal. Compuesta por geólogos, paleontólogos y pintores calcaban in situ de las paredes de las rocas los dibujos originales en papel cristal translúcido (calcos) y más tarde, o en los casos en los que la orografía no lo permitía, dibujaban o recreaban las composiciones primitivas utilizando papel más rígido (láminas) como soporte. Por razones obvias su actividad se vio interrumpida en 1936, no obstante la Comisión generó esta exclusiva colección que supera los 2.000 documentos gráficos. Para contextualizarla artísticamente hay que observar la estrecha relación que algunos dibujos guardan con la producción que en aquel momento surgía al amparo de los movimientos vanguardistas de principios del siglo XX (Primitivismo, Fauvismo o Negrismo).

En archivística existen dos principios básicos de obligado cumplimiento a la hora de abordar un fondo (en este caso colección): el respeto al “principio de procedencia”, o quién genera los documentos, y al “orden establecido”, por que quien los produjo los conservó de esa manera. En el caso de la Colección CIPP el primer axioma se respeta pero el criterio de agrupación de autores y pintores de los dibujos en sus carpetas primigenias es muy difícil de rastrear ya. En cambio tenemos que agradecer a David Hernández el acierto de ordenar el material por topónimos de yacimientos, provincias y, en última instancia, comunidades autónomas. De esta manera en nuestro Catálogo de archivos CSIC podemos establecer un índice o punto de acceso normalizado partiendo

del campo MARC 651 para una documentación tremendamente complicada cuyos registros en gran medida carecen de información textual.

Con la información recogida en las descripciones de las primeras fichas en papel se diseñaron los campos que configurarían los registros de las bases de datos en ACCESS de Microsoft. Corrió a cargo del archivo del Museo normalizar las bases de datos locales adaptándolas al formato MARC y la Unidad de Recursos de Información Científica para la Investigación (URICI) importó esta información al Catálogo de Archivos durante la primavera del 2014.

La mayor y mejor accesibilidad que se le puede dar a una colección es facilitar su consulta pública y gratuita vía internet, este objetivo en nuestro caso se consigue incorporándola al catálogo. Pero cuando trabajamos con material iconográfico (no textual) se espera enriquecer la descripción en el catálogo con la imagen digitalizada del documento. La Colección CIPP es difícil por su propia naturaleza (fragilidad, falta de información y de uniformidad en tamaños y texturas, dispersión de documentos...) pero sin duda abordar la digitalización es una de sus mayores dificultades. Sin entrar en detalles sólo por el hecho de ser documentos de gran formato la digitalización se encarece y además obliga a un post-proceso de ensamblado de imágenes con la consiguiente ralentización. Como solución a finales de 2014 en URICI se ha iniciado la digitalización de aquellas piezas que no superen el formato A0. En el momento en que escribimos estas notas el Portal Simurg ofrece 129 dibujos de la Colección CIPP. Además de estar contribuyendo a la difusión de esta colección, se conseguirá otro objetivo más importante: preservar el material evitando la manipulación de los originales pues para consulta y estudio dispondremos de sus copias en alta resolución.

A la Colección CIPP aún le queda camino por recorrer pero estamos en vías de ofrecer los tres objetivos archivísticos primordiales: accesibilidad, difusión y preservación.

La Red

De Goobi a SIMURG: un ciclo

Carolina Santamarina de la Varga. Unidad de Recursos de Información Científica para la Investigación (Madrid)



¿Qué hace Goobi?

La adquisición e implementación del software Goobi y su visor asociado, junto con un escáner aéreo, responde al cambio en la política de digitalización de la Red de Bibliotecas y Archivos del CSIC. Fuera aparte de que se puedan seguir externalizando proyectos de digitalización, la Red ha adquirido a través de estas herramientas la autonomía y la flexibilidad necesaria para poder seguir manteniendo un flujo constante de crecimiento de fondos digitalizados.

La tarjeta de presentación de los fondos digitalizados del CSIC es el portal SIMURG, que nos muestra a todos los interesados, curiosos, especialistas y profesionales, el patrimonio bibliográfico custodiado en la Red de Bibliotecas y Archivos del CSIC.

Pero para llegar a visualizar esas páginas, ¿qué hay detrás?

Se puede pensar, que una vez digitalizado el libro, simplemente se trata de subirlo a un portal web y difundirlo. Se podría hacer eso, sin embargo, con ello estaríamos teniendo en cuenta sólo la difusión, que indudablemente es el objetivo último y primero de la digitalización. Pero hay que tener en cuenta que la digitalización es un proceso costoso, no sólo económicamente, sino también y sobre todo, en recursos humanos, y en requisitos técnicos (hardware y software).

Además de la difusión, otro de los motivos para digitalizar es la conservación de los originales, pero al digitalizarlos, también estos originales, sufren.

Así es que por estas razones y algunas más, es recomendable desarrollar unas políticas de digitalización que busquen la perdurabilidad.

Y en esta tarea es dónde tiene un rol el software Goobi.

Goobi tiene tres funciones importantes a destacar:

1. es una herramienta de control de flujo de trabajo en el desarrollo de proyectos
2. es una herramienta de indización (“mapa estructural” en vocabulario de Goobi) de cada obra o volumen.
3. es una herramienta de generación de metadatos de preservación según el formato METS.

Goobi está concebido para un desarrollo de proyectos de digitalización regular y de forma distribuida, de ahí que sea una aplicación web.

Regular, implica la idea de proceso cotidiano. Está pensado para que esta nueva tarea, la digitalización, se incorpore a las funciones habituales y diarias de la institución. Y distribuido, porque en el desarrollo de un proyecto debe haber varios actores que intervengan, desde diferentes emplazamientos: así será el técnico el que revise la calidad de las imágenes y las recorte o las ensamble, etc. y el bibliotecario/archivero, quién tenga que hacer la paginación, indización, o corregir los metadatos que considere.

Goobi juega un papel determinante en esta tarea, indudablemente laboriosa. En primer lugar es siempre optativo hacerlo o no, será el experto quién valore la necesidad y en segundo lugar, Goobi permite la realización de esta tarea en cualquier momento, incluso, después de que esta obra haya sido ya difundida en el portal. Para hacer esta tarea, Goobi ofrece una interfaz muy amigable que simplifica mucho el trabajo.

Esta indización y paginación de la obra, no es sólo un valor añadido en la difusión de la obra, sino que este “mapa estructural” queda grabado en los metadatos que Goobi elabora y esto sigue siendo un elemento de preservación.

No olvidemos que en caso de daño técnico del servidor, esta información nos permitiría la “reconstrucción” del orden y estructura de la obra.

Goobi crea unos ficheros externos de metadatos, según el estándar METS por cada volumen. Estos ficheros recogen, además de la relación imagen-página y la indización, también la información técnica necesaria para la preservación (píxeles de la imagen, checksums, etc.) Además cada fichero de metadatos incluye información bibliográfica que luego a través del visor se mapea a varios estándares bibliográficos, como DC, MODS, etc.

De forma interna, Goobi escribe la cabecera de los Tiffs, con algunos campos de información bibliográfica que extrae de Aleph.

Y cuando todos estos procesos técnicos están realizados, Goobi envía tanto las imágenes como los ficheros mets al CABAS, el espacio de preservación que dispone el CSIC.



¿Cómo se trabaja con Goobi?

Como ya hemos indicado arriba, una de las tres funciones de Goobi es la gestión del flujo de trabajo, así es que para terminar este artículo, vamos a explicar de una manera muy somera, como se trabaja a nivel práctico con Goobi.

Lo primero que se debe hacer, si se tiene ya programado la digitalización de una obra o de un conjunto de obras, es crear el proyecto en Goobi.

Esto se hace en la URICI, introduciendo los parámetros técnicos adecuados, asignando una colección digital (puede ser la general o una específica, que la biblioteca o archivo nos haya indicado) y elaborando un flujo de trabajo para ese proyecto.

Cuando esto está hecho, la biblioteca/archivo/o la URICI, importa los registros bibliográficos incluidos en el proyecto, a través de un simple click y a partir de ahí, este registro (o “proceso” en terminología de Goobi) entra en el flujo de trabajo. Como es una aplicación web, aunque las tareas estén asignadas a las bibliotecas/archivos, la URICI siempre podrá colaborar y dar apoyo en las tareas.

Un ejemplo de flujo de trabajo básico sería este:

Nº tarea	Tarea	Actores	comentarios
1	Envío de los libros/doc. a la sala de escáner	Biblioteca/Archivo	En este caso, sería enviar los materiales a la sede de la URICI
2	Carga de imágenes a Goobi	Operador de escáner	
3	Control de calidad	Responsable técnico	Se debe tener el ejemplar físicamente.
4	Se procesan las imágenes	SCRIPT	Todas las tareas que tienen que ver con la generación de derivados, recorte de imágenes, etc.. se realizan en la URICI
5	Devolución del libro		
6	Mapa estructural	Biblioteca/Archivo	Se debe tener el ejemplar físicamente.
7	Exportación al visor	Biblioteca/Archivo/URICI	Esto es una tarea de un click.
8	Mets de preservación	SCRIPT	
9	Borrado de tiffs	Tarea automática	

El paso 1 y 6 están resaltados ya que son los únicos trabajos a cargo de las bibliotecas/archivos:

- El movimiento de los fondos (envío y recepción).
- La revisión de los metadatos que se importan desde aleph junto con la paginación e indización de la obra si se considera pertinente.



Así somos

Proyecto de traslado y unificación de la Biblioteca Campus Cartuja

Marina Gómez García. Biblioteca Campus Cartuja (Sevilla)



Traslado de libros de la EBD a la sala de lectura de Cartuja

En un contexto de crisis económica en la que la amortización de numerosas plazas de trabajadores públicos es un hecho y la optimización es la palabra estrella, no nos sorprendió que se recuperara el proyecto de unificar tres bibliotecas que daban servicios a cinco institutos organizados en tres centros situados dos de ellos en el mismo edificio y otro enfrente. La realidad era que para el personal no conllevaba un problema y para los usuarios que se quedaban sin biblioteca físicamente en su centro tampoco, porque únicamente tendrían que cruzar la calle para acceder a los libros y para poder consultar al personal de la biblioteca.

El proceso de unificación vino precedido en marzo de 2014 por el traslado del personal de la biblioteca de la Estación Biológica de Doñana (EBD) al centro donde se ubica la actual sala de lectura de la biblioteca Campus Cartuja (CICIC). Como los libros de la EBD no se trasladarían hasta meses después, para seguir atendiendo a los usuarios de la EBD, se mantuvo a una persona de la biblioteca en dicho centro hasta que se comenzó a poner en marcha el movimiento de fondos bibliográficos para trasladarlos a la sala de lectura única de CICIC en septiembre de 2014.

Nuestro primer reto fue organizar los 4.500 libros de CICIC y los 1.200 del Instituto de Microelectrónica de Sevilla (IMSE) por CDU como ya estaban los libros de la EBD. Para ello nos planteamos diferentes trabajos entre marzo a septiembre, ya que antes de proceder a la unificación bibliográfica teníamos que tener todos los libros con una única organización, la CDU. Lo primero que hicimos, contando siempre con la ayuda del coordinador de bibliotecas de Andalucía, fue crear una tabla de equivalencias entre las signaturas de los libros de CICIC y del IMSE con la CDU para que existiera una única organización y que ésta fuera la más útil para localizar y para realizar inventarios. Esto supuso, lógicamente, retejular todos estos libros así como crear las etiquetas de RFID para el sistema de autopréstamo que se traería desde la EBD. La siguiente tarea fue reorganizar los libros de CICIC con la nueva signaturización para que la empresa que iba a realizar el traslado de los libros de la EBD movieran los fondos bibliográficos por bloques no libro a libro, ya que esto hubiera ralentizado el trabajo y no queríamos tener la biblioteca cerrada más que el tiempo absolutamente necesario.



Las revistas de CICIC esperando para su colocación en el depósito de Cartuja

De los 9.500 libros de la EBD únicamente 100 fueron retejuelados, ya que las áreas temáticas entre los distintos centros son muy diferentes.

Además, en ambos casos, CICIC e IMSE, nos encontramos con unos porcentajes de préstamos caducados muy altos, más del 95 % y desde hacía más de 10 años. Para poder realizar de forma completa el trabajo se organizó la recogida por los diferentes despachos de CICIC de más de 500 libros que se encontraban prestados desde hacía años para poder también poner el nuevo tejuelo, la etiqueta RFID y para poner la fecha correcta de los préstamos. En el caso del IMSE esto se comenzó en octubre del 2014. Gracias a estos trabajos se detectaron pérdidas de libros que indicamos debidamente en el catálogo así como a los directores para que se fuera consciente de la importancia de las normas asociadas a los préstamos de los libros.

Desde marzo se buscó a diferentes empresas especializadas en mudanzas de bibliotecas y archivos para que realizaran un presupuesto sobre: el traslado tanto de las estanterías (84 cuerpos) que se encontraban en la biblioteca de la EBD como sus más de 9.500 fondos bibliográficos de libros, la recolocación de los fondos de la EBD en la nueva biblioteca, la recolocación de todos los fondos de la anterior biblioteca de CICIC con una nueva distribución, tanto en la sala como en el depósito de revistas. También se contrató otra empresa para el desmontaje y montaje de los dos armarios compactos.

Fue necesario crear un depósito para unos 450 metros lineales de revistas de CICIC en el nuevo edificio con los armarios compactos que antes estaban en la sala para que en dicha sala de lectura cupieran todos los libros de la EBD y del IMSE.

Para que todos estos trabajos se pudieran hacer aproximadamente en dos meses fue necesario crear mapas de las ubicaciones de las revistas y libros por cuerpos de estanterías y baldas, así como de las nuevas localizaciones. El hacer los mapas balda a balda permitía que hubiera varios operarios trabajando al mismo tiempo y con ello, acortar el tiempo estimado y abrir antes la biblioteca. Lógicamente fue esencial en todo momento coordinar las dos empresas (tanto la del traslado y colocación, como la de los compactos) y también a los trabajadores de la Biblioteca a través de un cronograma detallado. Gracias a los trabajos previos de organización se consiguió abrir la biblioteca dos semanas antes de lo previsto.

El traslado de los 1.200 libros del IMSE se realizó por parte de un trabajador del IMSE y de dos personas de la biblioteca para abaratar costes. Después del traslado se revisaron las ubicaciones, se realizó la señalización de las estanterías tanto de la sala como del depósito y se establecieron nuevas normas para asegurar que todos los usuarios de la biblioteca, no solo CICIC, sino también EBD e IMSE pudieran recibir los mismos servicios.

Las revistas del IMSE y de la EBD se han mantenido en sus anteriores ubicaciones porque no hay espacio para poder realizar la unificación de revistas. Las solicitudes que recibimos sobre fondos de estos dos centros las realizamos en un horario aceptado por parte del personal y de los directores de los centros de manera que cumplimos en todo momento la Carta de Servicios.



Nueva sede Campus Cartuja

Como conclusión podemos decir que hemos conseguido lo que se buscaba con la unificación de las bibliotecas, ya que se están optimizando recursos (personal, económicos, espacio, etc) dando en todo momento un servicio especializado y de calidad a una comunidad científica numerosa y variada en cuanto a sus áreas de investigación. La biblioteca actualmente se encuentra organizada en torno a una sala de lectura ubicada en el edificio de CICIC y tiene tres depósitos de revistas, uno por cada uno de los centros.

Es de justicia señalar que estos objetivos se han conseguido gracias a la flexibilidad y buena disposición del personal de la biblioteca, así como de los propios investigadores. A pesar del mucho trabajo que supuso la unificación no nos hemos quedado en esto, sino que además hemos procurado dinamizar la biblioteca en torno, fundamentalmente pero no solo, a dos servicios, por una parte potenciando Digital.CSIC y por otra con numerosas actividades de formación sobre bibliometría, perfiles científicos, etc. El resultado ha sido asombroso como demuestran los números, ya que desde marzo de 2014 se han incluido en Digital.CSIC 758 trabajos y se han realizado siete formaciones con una asistencia de casi noventa personas.

Así somos

La biblioteca del CID: proyectos realizados en el último año y planes de futuro

Pablo Pita da Veiga Verde. Centro de Investigación y Desarrollo Pascual Vila (Barcelona)



Después de realizar una valoración de la situación y prioridades del servicio de biblioteca se decidió establecer unos puntos principales de trabajo para tratar de adecuar la biblioteca a las necesidades del centro, son:

Inventario, catalogación, expurgo y revisión del fondo impreso de la biblioteca, de monografías y publicaciones periódicas. Se comprobó que en los libros de registro constan unas 24.000 monografías, cifra que no cuadraba con el número de registro en Aleph que era de unos 10.000 títulos/ejemplares aproximadamente. Aprovechando dicha situación y que los libros no catalogados/registrados en Aleph se encontraban colocados en la sala de libre acceso, de forma que no era posible conocer cuales estaban en Aleph y cuales no..., se decidió acometer al mismo tiempo un inventario, catalogación y expurgo. La revisión de las publicaciones periódicas se inició poco antes de llegar el actual responsable de la biblioteca y se terminó poco después (tres personas han trabajado en este proyecto). La revisión de monografías se ha terminado correctamente en abril de 2015, ha llevado un año realizarla (dos bibliotecarios). El resultado de este proyecto ha sido la incorporación a Aleph, según las estadísticas de la red de 2014, de más de 2.000 registros. Asimismo, se han diferenciado aquellas monografías que se espera que sean aceptadas en depósito por Granado (Depósito Permanente de la Red) de aquellas que, en principio, sí serán expurgadas. Todas estas monografías se han separado y trasladado a un depósito temporal fuera de la biblioteca. Por otro lado, en el proceso de inventario y expurgo se han localizado y separado algunos libros que aún no siendo pertinentes en la colección se mantendrán por su singularidad en una sección propia.

Reordenación espacios físicos. Si bien con el inventario se han reorganizado parcialmente las colecciones en sala, se está todavía pendiente de una obra que habrá de realizarse en un futuro próximo (el suelo de la biblioteca no cumple con los requisitos

de seguridad en caso de incendio y hay que cambiarlo) y que permitirá un nuevo diseño y organización de los espacios físicos de la biblioteca.

Difusión actividades de la biblioteca: a través de correos electrónicos internos, la web de la biblioteca, gestionada por los bibliotecarios, y el nuevo blog: Kemixon Reporter 2.0.

Realización de cursos de formación para usuarios. La biblioteca ha organizado tres grandes jornadas de formación centradas en WOS, Scopus y Reaxys. Todas ellas con muy buena acogida por parte de los usuarios. Asimismo se ofrece un apoyo permanente en el uso de las bases de datos a todo usuario que lo solicita.

Asimismo la biblioteca realiza otras funciones que son las habituales:

- Control suscripción publicaciones periódicas
- Gestión de carnés usuarios, PAPI (Acceso Remoto a e-Recursos), resolución de incidencias relacionadas con el acceso a bases de datos, etc.
- Servicio obtención Documentos - Adquisición libros
- Búsquedas bibliométricas referidas a índices de citación de autores, revistas, quartiles...

Proyectos Pendientes:

Potenciación Digital.CSIC: es una de las tareas pendientes más importantes. Aunque este asunto no depende solo de la biblioteca sino que en gran medida depende de la buena voluntad y apoyo del personal investigador.

Catalogación tesis de la casa: aproximadamente unas 200.

Tejuelado. Tras el inventario y expurgo se plantea la necesidad de retejuelar la colección de sala.

Reordenación espacios físicos y de la colección en sala. Como se ha mencionado antes hasta que no se realice la obra de cambio de suelo no habrá cambios sustanciales y permanentes. Si bien, se está ya trabajando en la modificación del espacio dedicado a las publicaciones periódicas vivas en sala. Se pretende crear un espacio de consulta más agradable para el usuario, así como un espacio donde poder realizar cursos de formación a grupos de usuarios de manera más comfortable.

Formación usuarios. Se está acondicionando un espacio de la biblioteca que permitirá ofrecer cursillos de formación de usuarios a grupos. En principio estos cursos se ofrecerán a las nuevas incorporaciones al centro (becarios y nuevo personal contratado) e irán dirigidos a conocer las herramientas que la biblioteca pone a su disposición, como usar el catalogo, realizar peticiones, uso de bases de datos... Más adelante, se espera poder realizar de forma autónoma cursos más especializados centrados en WOS y Scopus, que son las bases de datos más demandas por nuestros usuarios.

Así somos

La nueva Biblioteca del Instituto de la Grasa

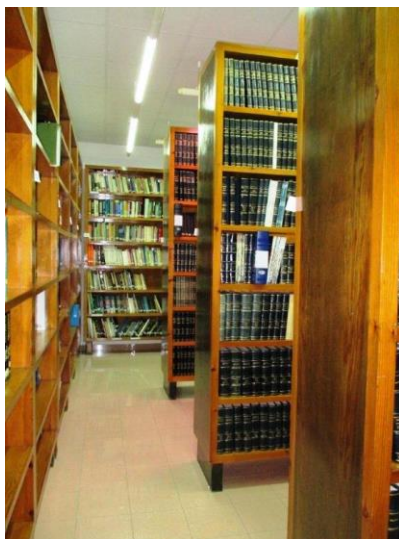
Maribel Sanabria, Isabel Rodríguez. Instituto de la Grasa. Gaspar Olmedo. Unidad de Recursos de Información Científica para la Investigación (Sevilla)



El nuevo edificio de la Grasa en la UPO

El Instituto de la Grasa se fundó en el año 1947 y junto a él su biblioteca. En el año 1953 su sede central se trasladó al barrio sevillano de Heliópolis, separándose de la planta experimental, que se ubicó a las afueras de la ciudad. A finales de 2014, el Instituto pasó a ocupar un gran edificio de nueva planta situado en el campus de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, unificándose sus dos sedes.

A lo largo de tantos años han sido muchas las bibliotecarias (también ha habido algún bibliotecario) que han contribuido al desarrollo de esta biblioteca. El trabajo era arduo en esos tiempos en los que la informatización estaba aún muy lejos de formar parte de nuestro día a día: redacción de fichas bibliográficas, control de numerosos títulos de revistas, intercambios, reseñas, búsquedas bibliográficas, etc. A pesar de las dificultades lograron crear una biblioteca de referencia en el campo del análisis y tecnología de las materias grasas, con especial atención al aceite de oliva y a las aceitunas de mesa.



El fondo de libre acceso en la antigua biblioteca

La infraestructura de la biblioteca pasó por diversas transformaciones y mejoras. Su sala de lectura, con altas estanterías de madera, transmitía el calor de las bibliotecas antiguas, esas en las que podías encontrar en algún pasillo a una persona de otra época enfrascada en su lectura.



Libros esperando a su colocación tras el traslado

Pero todo cambia. Ya no necesitamos consultar los gruesos tomos de catálogos de nuestros fondos, ni la magnífica colección del Chemical Abstracts en papel, que quedará como patrimonio y recuerdo de otros tiempos y otras maneras de trabajar. Ahora tenemos Scifinder, Scopus, Web of Knowledge, miles de libros electrónicos; los últimos números de cientos de revistas a un clic del teclado, en segundos.

La actual biblioteca del Instituto de la Grasa, con su nueva, moderna y también acogedora imagen, es resultado del trabajo conjunto de las bibliotecarias del Instituto y del personal de la Unidad de Recursos de Información Científica para la Investigación (URICI). El traslado y montaje de la biblioteca (aún por terminar) ha sido complicado y ha supuesto la revisión de la colección y puesta al día del catálogo, el diseño de la distribución del mobiliario y selección del mismo, contacto con casas comerciales y empresas, planificación del traslado, reclasificación de los fondos, etc. Aunque el trabajo ha sido duro, el resultado ha merecido la pena. El proceso de traslado ha contado en todo momento con el apoyo de la dirección del Instituto. La nueva biblioteca está situada en la planta baja, muy cerca de la entrada, y cuenta con una amplia sala de lectura, dotada de grandes cristaleras que proporcionan una magnífica iluminación natural, en la que se dispone la colección completa de monografías en libre acceso, y las revistas impresas que se siguen recibiendo. Las colecciones cerradas de revistas se encuentran en dos almacenes del sótano.



La sala de lectura de la nueva biblioteca

La renovación de la biblioteca de la Grasa no puede limitarse a su aspecto externo. Tenemos la obligación de adaptarnos a las nuevas necesidades de nuestros usuarios y sumar a los servicios tradicionales otros que nos definan como servicio de apoyo a la investigación, contribuyendo a dar visibilidad a la actividad investigadora del Instituto, apoyando el acceso abierto a través de Digital.CSIC, ofreciendo formación que permita sacar el máximo provecho a los recursos contratados, cumpliendo con los criterios dictados en la carta de servicios de la Red de Bibliotecas y Archivos del CSIC y, sobre todo, estando dispuestas a asumir las nuevas atribuciones que el futuro nos depare.



Personal bibliotecario del I. la Grasa

Por último, no podemos dejar de mencionar a nuestra compañera Lola Puchol, a quien habría correspondido liderar este nuevo proyecto de biblioteca. No pudo ser, pero desde aquí le enviamos nuestro recuerdo y nuestra gratitud por su trabajo.



Noticias

Participación de DIGITAL.CSIC en el Congreso COAR-SPARC 2015

Isabel Bernal. Digital.CSIC (Madrid)



Cartel del Congreso

Los días 15-16 de abril tuvo lugar en Oporto (Portugal) el congreso “Connecting Research Results, Bridging Communities, Opening Scholarship” organizado conjuntamente por COAR, la Confederación de Repositorios de Acceso Abierto, una organización internacional en plena expansión que promueve mayor visibilidad y reutilización de los resultados de investigación a través de redes globales de repositorios y SPARC, una alianza internacional de bibliotecas de investigación que trabaja para crear un nuevo sistema de comunicación científica. El congreso contó con la participación de una centena de bibliotecarios y otros profesionales en la gestión y difusión de la información científica en acceso abierto, principalmente representantes de instituciones miembro de COAR o SPARC. El evento destacó por la alta representación de instituciones europeas y norteamericanas, seguidas por un creciente número de participantes de América Latina, Asia y, tímidamente, África.

El congreso giró en torno a 4 grandes ejes temáticos de gran auge en el movimiento de acceso abierto actualmente: el panorama internacional de políticas de acceso abierto, modelos organizativos para servicios de datos de investigación en bibliotecas, alianzas y colaboraciones en acceso abierto a nivel global y acceso abierto y estrategias e indicadores de valor añadido. Estos bloques temáticos dieron paso a un número considerable de presentaciones sobre líneas de trabajo en marcha y resultados por parte de bibliotecas universitarias y científicas, agencias financiadoras y redes regionales e internacionales de acceso abierto en todo el mundo. Además, John Wilbanks de SAGE Bionetworks fue el encargado de abrir el congreso con una ponencia sobre el diseño de sistemas abiertos de investigación mientras que Dominique Babini de la red latinoamericana CLACSO le puso el broche final con una charla sobre el papel de los repositorios en el acceso abierto no comercial desde una perspectiva de región en desarrollo.

El congreso fue precedido por una jornada previa en que se organizaron pequeños talleres impulsados por SPARC y/o COAR sobre diversas temáticas conectadas al acceso abierto (p.e, recursos educativos en acceso abierto, datos abiertos enlazados, licencias de acceso abierto, métricas y vocabularios controlados, etc.) y la Asamblea General de COAR, abierta a las instituciones miembro de la confederación, entre las que se encuentra el CSIC. Este programa preliminar se cerró con un taller por la tarde sobre las competencias bibliotecarias necesarias para implantar servicios en torno a datos de investigación.

Además, el cierre del congreso dio paso a la celebración de grupos de trabajo de COAR más reducidos para avanzar en los objetivos marcados por distintas iniciativas

promovidas por la organización e impulsadas por instituciones miembro. En especial, cabe destacar la participación de DIGITAL.CSIC en el grupo que está desarrollando vocabularios controlados en formato multilingüe para repositorios y otras infraestructuras de información científica (más información sobre la iniciativa en http://digital.csic.es/bitstream/10261/113550/3/CSIC_abierto_12.pdf).

Las presentaciones del congreso pueden descargarse en <https://www.coar-repositories.org/community/events/annual-meeting-2015/programme/>.

Inventarios y catálogos del Patrimonio Histórico Español en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Isabel García-Monge Carretero. Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico. Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Madrid)

El día 2 de diciembre de 2014 se celebró en la Secretaría de Estado de Cultura la jornada “Inventarios y catálogos del Patrimonio Histórico Español en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte”. Con ella se pretendía contribuir a la difusión de las herramientas que la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 establece como aspecto esencial para el conocimiento y protección de los bienes de nuestro patrimonio histórico, en función de su naturaleza y de los niveles de protección que la propia Ley define para estos bienes. Así mismo, era propósito de la jornada incidir en los elementos y líneas de trabajo que estas herramientas tienen en común e identificar la coincidencia en cuanto a su proyección futura.

Aunque en su origen se remontan a diferentes iniciativas de investigación y descripción, la configuración de estas herramientas tal y como se han desarrollado durante los últimos treinta años se debe a la mencionada Ley 16/1985. Pilar Barraca de Ramos, Consejera Técnica de la Subdirección General de Protección de Patrimonio Histórico, desarrolló los principales aspectos de la misma, la definición de las competencias del Estado y de las comunidades autónomas y los diversos niveles de protección para los bienes descritos que se plasmarán en los distintos inventarios.

El grado mínimo de protección abarca todos los bienes definidos por la Ley como integrantes del Patrimonio Histórico Español, entre los que se incluyen bienes muebles e inmuebles, zonas arqueológicas, sitios naturales, jardines y parques con valor artístico, histórico o antropológico, además del patrimonio documental y bibliográfico. En un segundo nivel de protección se encuentran los bienes incluidos en el Inventario General de Bienes Muebles. El nivel más alto de protección corresponde a los bienes declarados de Interés Cultural, que se inscriben en el Registro General de Bienes de Interés Cultural. María Carrillo Tundidor, de la Subdirección General de Museos Estatales, explicó cómo se ha configurado la identificación y el control de las colecciones de los museos de titularidad estatal, que tienen por definición la categoría de bienes de interés cultural, mediante la herramienta Domus, con la que se catalogan y gestionan los diferentes fondos museográficos y documentales. La Red Digital de Colecciones de Museos de España (cer.es) permite dar a conocer los catálogos de las piezas descritas acompañadas de su documentación gráfica.

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español

Inicio | Proyecto | Bibliotecas | Direcciones | Ayuda | Contacto

Nueva sesión

El patrimonio bibliográfico español desde la Edad Media

Descripción y localización de libros y otros fondos bibliográficos, depositados en bibliotecas e instituciones españolas públicas o privadas, que por su antigüedad, singularidad o riqueza forman parte del Patrimonio Bibliográfico Español.

El CCPB responde a un programa conjunto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y las Comunidades Autónomas, de acuerdo con la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico.

Más información

Buscar:

Consultar el catálogo de

[Búsqueda avanzada](#)

[Contacte](#)

M^a José Villanueva Toledo y Ana María López Cuadrado, de la Subdirección General de los Archivos Estatales, presentaron las acciones encaminadas a la realización del censo de bienes integrantes del patrimonio documental. El Censo-Guía de Archivos de España e Iberoamérica, basado en la cooperación y que integra información aportada por diversas instituciones archivísticas, considera uno de sus principales objetivos conseguir la normalización de esa información mediante la aplicación de la normativa nacional e internacional. Interconectado con este proyecto mediante pasarelas se encuentra el Portal de Archivos Españoles (PARES), lo que permite que uno y otro se actualicen diariamente.

Isabel García-Monge Carretero, de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, expuso los principales aspectos del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico, cuya denominación y contenido se fundamentan en los parámetros definidos por la Ley para el patrimonio bibliográfico. Desarrollado en cooperación con las comunidades autónomas y sobre una única plataforma en línea, el Catálogo se encuentra en continuo crecimiento y depuración gracias a la incorporación de nuevos fondos, materiales y centros, a la vez que implementa diversas posibilidades de acceso y búsqueda de información para el público.

En la exposición de todos los proyectos se destacó el amplio volumen de información recopilada y la complejidad técnica del mantenimiento y evolución de las plataformas sobre las que se sostienen, así como de todos los aspectos relacionados con su tratamiento. Por otra parte, se destacó el papel que la cooperación desempeña en su desarrollo y las múltiples posibilidades que se abren tanto para la protección como para la difusión del Patrimonio Histórico en todas las vertientes recogidas por la Ley.

Noticias

La implementación de ORCID en el Instituto de Geociencias (IGEO) y en el Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas (CENIM)

M.Reyes Diaz-Aguado Ros. Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas .Laura Donadeo Navalon. Instituto de Geociencias (Madrid)



Logo de ORCID

Open Researcher and Contributor ID (ORCID) es una organización sin ánimo de lucro que ha desarrollado un identificador único para los autores de trabajos científicos. Esta iniciativa, apoyada por los principales editores (Nature Publishing Group, Elsevier...) e instituciones de investigación (CERN, MIT, CalTech...), pretende garantizar no sólo la distinción inequívoca de la producción científico-técnica de los investigadores, ya que permite la integración de los IDs de otras bases de datos bibliográficas (Scopus, Wos...), sino también su API; garantiza una interacción correcta entre los diversos sistemas de recuperación de información de todos los agentes implicados, convirtiéndose en un método efectivo en la transferencia de datos entre sistemas, como la integración con los directorios de personal de las instituciones, con las bases de datos bibliográficas de los editores, los CRIS y repositorios institucionales, las agencias de financiación, las herramientas de evaluación de los currículos y las convocatorias competitivas. De esta manera, no solo se evitan confusiones relacionadas con la autoría de actividades de investigación llevadas a cabo por investigadores diferentes con nombres personales coincidentes o semejantes sino que además la interoperabilidad de los datos resulta de gran utilidad.

En el Seminario Técnico celebrado el 27 de enero en Madrid pudimos comprobar que la implementación de ORCID está siguiendo una evolución desigual en las distintas instituciones de investigación españolas, si bien la iniciativa está bastante consolidada. Hay instituciones, como la Universidad Carlos III de Madrid, en las que haciendo uso de la API los servicios informáticos junto con la biblioteca han tomado la iniciativa y todos sus investigadores tienen ya el identificador. En el CSIC aún no se ha tomado ninguna decisión tan ambiciosa, pero muchas bibliotecas ya empiezan a ofrecer un servicio de asesoramiento al investigador sobre la utilidad de éste y otros identificadores.

El caso del Instituto de Geociencias (IGEO)



Logo IGEO

En el caso del Instituto de Geociencias han sido los propios investigadores, sin ningún anuncio previo de la biblioteca, los que han solicitado ayuda en este asunto. Las últimas convocatorias del Plan Nacional valoraban ya la aportación del ORCID y el ResearcherID, y nuestra labor ha consistido tanto en resolver dudas básicas como “qué es” y “para qué se usa”, hasta guiarles en el proceso de registro en la plataforma. Una de las preguntas más frecuentes ha sido como enlazar sus trabajos desde otros perfiles científicos, como los de Scopus o Web of Science, de forma que la información fuera consistente.

Como resultado, casi la mitad de los investigadores del instituto tienen ya un ORCID. No obstante, el trabajo no ha hecho más que empezar, porque la información disponible en sus registros está lejos de ser completa, tanto en los datos identificativos, como en los trabajos incluidos en sus perfiles.

El caso del Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas (CENIM)



Logo CENIM

En el CENIM en el mes de junio del año pasado se envió información a los investigadores sobre el identificador ORCID, se mantuvo una reunión con la dirección del centro, para que apoyase esta iniciativa, y se hizo un ofrecimiento del servicio desde la biblioteca de cómo registrarse y gestionar la información en la plataforma, además algunos investigadores necesitaron este número para incluirlo en sus nuevos proyectos de investigación, condición exigida por las agencias evaluadoras en algunas convocatorias. Se recomendó ORCID en las consultas que se hicieron a la biblioteca solicitando información sobre IDs o plataformas.

El resultado es que cerca de un 70 % del personal investigador del CENIM está registrado, y tienen cargadas sus publicaciones importadas de SCOPUS con este identificador.

La implementación de ORCID por lo tanto en ambos institutos se está realizando desde el punto de vista de identificación de autoría y recopilación bibliográfica, y quedan sin desarrollar las posibilidades que tendría para el CSIC la aplicación de la API si tuviéramos la licencia.

Jornada Ley 21/2014, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

Mario Cottureau. Unidad de Recursos de Información Científica para la Investigación (Madrid)



I. DISPOSICIONES GENERALES

JEFATURA DEL ESTADO

11404 Ley 21/2014, de 4 de noviembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

FELIPE VI

REY DE ESPAÑA

A todos los que la presente vieren y entendieren.

Sabed: Que las Cortes Generales han aprobado y Yo vengo en sancionar la siguiente ley:

La propiedad intelectual es un concepto que recoge un conjunto de derechos privativos de los autores y otros titulares, como pueden ser artistas o productores, con respecto a las obras creadas y su explotación. Está regulada por normas que tratan de equilibrar los derechos de quienes tienen esa propiedad con la función social que se reconoce a la creación literaria, artística o científica y está protegida a nivel internacional a través de tratados y convenios que se actualizan periódicamente, entre los que se puede destacar el Convenio de Berna, y por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). En el ámbito de la Unión Europea existe una legislación específica por medio de directivas que cada estado miembro debe incorporar a su corpus legislativo para establecer, por ejemplo, el modo de remunerar a los autores o las vías de perseguir la vulneración de esos derechos. En España se ha publicado a finales del año pasado la Ley 21/2014, de 4 de noviembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, que aspira, fundamentalmente, a propiciar una mayor supervisión de las entidades de gestión para fomentar su transparencia, lograr una protección más amplia de los derechos de propiedad intelectual en los entornos digitales y busca una acotación de los límites del concepto de copia privada. La Ley 21/2014 traspone dos directivas de la Unión Europea: Directiva 2011/77/UE por la que se modifica la Directiva 2006/116/CE relativa al plazo de protección del derecho de autor y de determinados derechos afines y Directiva 2012/28/UE sobre ciertos usos autorizados de las obras huérfanas. También hay que destacar que esta ley es sólo una modificación parcial de la anterior y nace como algo provisional pues en la Disposición final cuarta se emplaza a las autoridades a iniciar una reforma integral de la Ley de Propiedad Intelectual en el plazo máximo de un año para adaptarla a las necesidades y oportunidades de la sociedad del conocimiento.

En lo referido a los servicios que pueden ofrecer las bibliotecas, archivos o museos, se puede resaltar que no se ha modificado el artículo 37 Reproducción, préstamo y consulta de obras mediante terminales especializados en determinados establecimientos, pero se ha añadido un artículo 37 bis Obras huérfanas que, en sus puntos 4 y 5, facilita la

difusión de obras cuyos titulares de derechos no están identificados o, de estarlo, no están localizados.

También son destacables los cambios en el artículo 31 Reproducciones provisionales y copia privada donde se modifica el apartado 2 y se añade un nuevo apartado 3, y en el artículo 32 Citas y reseñas e ilustración con fines educativos o de investigación científica que reforma el título, el apartado 2 y se añaden los nuevos apartados 3, 4 y 5 para dejar más claro el alcance y limitaciones de los conceptos que tratan.

El día 4 de marzo, organizada por la Subdirección General de Propiedad Intelectual (SGPI), tuvo lugar en la Secretaría de Estado de Cultura del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) una Jornada sobre los aspectos principales de esta nueva Ley 21/2014. El acto iba dirigido principalmente a los responsables de publicaciones y de bibliotecas de organismos de la administración pública que muchas veces se tienen que enfrentar a situaciones relativas a ese ámbito sin la seguridad de estar aplicando correctamente la normativa vigente.

La Jornada se compuso de cuatro comunicaciones hechas por personal de la SGPI que abordaron los temas: Contexto en el que se aprueba la ley y principales novedades; Límites y excepciones a los derechos de Propiedad Intelectual con referencia a la problemática de las obras huérfanas; Control y nuevo marco jurídico tarifario de las entidades de gestión colectiva de derechos de propiedad intelectual y Medidas contra la vulneración de los derechos de propiedad intelectual en el entorno digital.

Quedó claro el interés de los profesionales por todo lo relativo a la propiedad intelectual y las dificultades que hay para su aplicación, no sólo por un posible desconocimiento de la ley sino por la interpretación que hay que hacer caso por caso; la SGPI recordó que está al servicio de todos, incluidos los organismos de la administración, para aclarar las dudas que puedan surgir a través del formulario que existe al efecto en el apartado sobre Propiedad Intelectual de la página web del MECD.

Noticias

XII Jornadas de la Asociación de Usuarios de Productos de Ex Libris en España (EXPANIA)

Gaspar Olmedo Granados. Unidad de Recursos de Información Científica para la Investigación (Sevilla)

Un año más, y ya van 12, se celebró la reunión anual del grupo español de usuarios de productos de Ex Libris. Esta vez fue en Barcelona, el pasado 16 de abril, en un encuentro organizado por la Universitat Pompeu Fabra, la Universitat Autònoma de Barcelona y Expania, y patrocinado por Greendata, el distribuidor de Ex Libris en España. Ex Libris se ha convertido en una de las más importantes compañías de software documental a nivel mundial, en los últimos años ha dedicado muchos recursos al desarrollo de nuevos productos y se encuentra en una buena posición de cara al cambio de fase que se está produciendo en los sistemas de gestión bibliotecaria, con la integración de la gestión de los recursos impresos y electrónicos en un solo producto. Alma, el nuevo sistema de gestión bibliotecaria desarrollado por Ex Libris, llamado a sustituir a Aleph, y la herramienta de descubrimiento Primo fueron los productos sobre los que se centraron las intervenciones. Alma es una aplicación web que se encuentra “en la nube”, es decir, tanto la aplicación como los datos se encuentran forzosamente en los servidores del proveedor, que integra recursos electrónicos e impresos, y que supone un cambio bastante importante respecto a Aleph.



En estas Jornadas, M^a José Lloret, de la biblioteca de la Oficina de la ONU en Ginebra, expuso de una forma realista su experiencia en la migración a este nuevo sistema, su ventajas e inconvenientes. En cuanto a Primo, la empresa expuso sus planes de desarrollo, centrándose en las mejoras de las estrategias de búsqueda y en las posibilidades de personalización del producto, y en una mesa redonda se presentó la “Plataforma de Gestión del Conocimiento del Sistema Nacional de Salud”, un proyecto mediante el cual el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, pretende poner a disposición de los servicios de salud de las Comunidades Autónomas una arquitectura básica de acceso a los recursos electrónicos, utilizando Primo para construir “bibliotecas virtuales”.

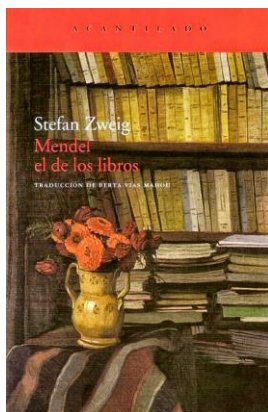
El CSIC, a través de URICI, ostenta la presidencia de Expania y, como institución española más veterana en el uso de productos de Ex Libris (Aleph), juega un papel destacado en el funcionamiento de esta Asociación.

Más información: <http://www.expania.es>

Reseña

"Mendel el de los libros", Stefan Zweig

Teresa Bautista. Unidad de Recursos de Información Científica para la Investigación (Madrid)



“Mendel el de los libros” es un relato breve pero que encierra una preciosa y entrañable historia escrita por el gran autor vienés Stefan Zweig. La acción se desarrolla en Viena, a principios del siglo XX, en uno de sus característicos cafés y sus protagonistas son los libros y un gran amante de ellos.

El personaje central es Jakob Mendel, judío de nacionalidad rusa y especialista en libros antiguos, lo que se conoce como un librero de viejo con memoria enciclopédica, que tiene su lugar de trabajo en una mesa del café Gluck, en esa mesa lleva más de treinta años leyendo y acumulando en su memoria un auténtico catálogo universal de todos los libros impresos hasta ese momento. Su concentración en la lectura le aísla por completo del barullo del café pero, también, empleados y clientes respetan su espacio y el silencio que necesita para su trabajo.

Un día llega al café un joven investigador en temas médicos, viene decepcionado por la mala experiencia que ha tenido con un bibliotecario que no ha sabido o no ha querido facilitarle la ayuda necesaria para sus trabajos de investigación; sin embargo, Mendel con su abrigo raído, sus gafas de concha rotas y los escasos medios materiales de que dispone para desarrollar su trabajo (sólo una mesa en un café y su cabeza que es una biblioteca en continuo crecimiento) bastan para satisfacer las necesidades de información del joven. Mendel tenía claro que la sabiduría no se guarda para uno mismo sino que hay ofrecerla a los estudiosos de cualquier materia.

Nuestro personaje está tan metido en su mundo, sus libros, que es ajeno a los cambios políticos producidos por la I Guerra Mundial y a su condición de judío lo que provocará que en 1915 sea encerrado durante dos años en un campo de reclusión. Cuando sale en libertad vuelve a su lugar de trabajo, el café Gluck, pero ya nada es igual: los dueños y los clientes han cambiado y no entienden ni respetan las ansias de lectura de un viejo judío, su memoria le falla, sus libros han desaparecido y no tiene clientes a quien ofrecer sus conocimientos; y lo peor es que no puede leer, su vista se resiente y así no quiere seguir. Antes de salir del café por última vez, deja olvidado sobre la mesa un último libro: el volumen 2 de la “Bibliotheca Germanorum Erotica et Curiosa”, escrita por el bibliógrafo alemán Hugo Hayn.

Siempre me quedará la duda de si el olvido de ese libro fue intencionado y el bueno de Mendel acababa de inventar el “BookCrossing”.

